



ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO

REGIÓN DE MURCIA 2019-2020

Dirección ISSL

MN-107

Sofía Dios Pintado Mª Ángeles Villanueva Río Noviembre 2021





INDICE DE CONTENIDO

1. Introducción4
2. Metodología7
3. Accidentes de trabajo y accidentes laborales de tráfico Región de Murcia 2019 y 202010
4. Evolución de los accidentes laborales de tráfico respecto a los no tráfico. Región de Murcia - España 2010-202011
5. Accidentes laborales de tráfico y accidentes de trabajo no de tráfico según grado de lesión y sexo. Región de Murcia 2019-202015
6. Accidentes laborales de tráfico según tipo de lugar. Región de Murcia 2019 y 202018
7. Accidentes laborales de tráfico en jornada. Región de Murcia 2019 y 202020
7.1 Accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo según el lugar de accidente
7.2. Accidentes laborales de tráfico en jornada según sexo, grado de lesión y grupo de edad21
7.3.Accidentes laborales de tráfico en jornada según ocupación, actividad específica y sexo
7.4. Accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo según actividad económica y sexo
7.5. Accidentes laborales de tráfico en jornada según el agente material y forma contacto
7.6. Accidentes laborales de tráfico en jornada según día de la semana y hora er que tuvo lugar
8. Accidentes laborales de tráfico in itinere. Región de Murcia 2019 y 202039
8.1. Accidentes laborales de tráfico in itinere según sexo, grado de lesión y grupo edad
8.2. Accidentes laborales de tráfico in itinere según ocupación, actividad específica y sexo
8.3. Accidentes laborales de tráfico in itinere según actividad económica y sexo 47
8.4. Accidentes laborales de tráfico in itinere según agente material y forma contacto
8.5. Accidentes laborales de tráfico in itinere según día de la semana y hora en que tuvo lugar54
9. Indices de incidencia de accidentes laborales de tráfico. Región de Murcia 2019 y 202056
9.1. Evolución 2010 – 2020 del número de accidentes laborales de tráfico y su índice de incidencia





9.2. Indices de incidencia de accidentes laborales de tráfico según mes de ocurrencia del suceso
9.3. Índices de Incidencia de accidentes laborales de tráfico según grado de la lesión
9.4. Índices de Incidencia de accidentes laborales de tráfico según sexo62
9.5. Índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico según actividad económica y tipo de accidente
10. Accidentes laborales de tráfico e índice de incidencia según municipio de la empresa7
11. Resumen y conclusiones7





1. INTRODUCCIÓN

La definición de accidente de trabajo, según el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (RD 8/2015 B.O.E. de 26 de enero) es "toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena". Desde el punto de vista técnico preventivo, es un suceso anormal que se presenta de forma brusca e inesperada, normalmente evitable, que interrumpe la continuidad del trabajo, puede causar o no lesiones a las personas y genera pérdidas económicas.

Además, tendrá la consideración de accidente de trabajo, aquel sufrido al ir o al volver del domicilio al lugar de trabajo.

Estos accidentes, pueden a su vez ser laborales de tráfico cuando intervengan vehículos en circulación.

En los últimos diez años, en la Región de Murcia los accidentes laborales de tráfico han constituido entre el 12-13% del total de accidentes con baja, un porcentaje que se mantiene en el límite inferior en 2020 (11,8%). En el año 2013 el número de accidentes de trabajo considerados de tráfico fue de 1.630, representando el 12,1% del total de accidentes con baja, a partir de este año y hasta 2017 el número de accidentes laborales de tráfico ha ido subiendo año tras año, pese al leve descenso iniciado en este último año hasta la actualidad. A la magnitud que representan los accidentes de tráfico se añade su mayor gravedad y es que los accidentes laborales de tráfico representan en 2019 el 20,5% de los accidentes graves y muy graves y el 47,8% de los accidentes mortales con baja. Todo ello justifica la necesidad de avanzar en el análisis de esta realidad para diseñar y establecer las medidas preventivas oportunas.

La importancia para la salud laboral nos llevó a plantear diferentes estudios sobre la siniestralidad laboral vial y las variables de análisis asociadas a este tipo de contingencias en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Este análisis





tiene su continuidad a través de esta monografía que se realiza con periodicidad bianual.

En este monografía se recogen y analizan los datos de los **accidentes** laborales de tráfico (ALT) ocurridos en 2019 y 2020, declarados a través de Delt@, en los que se ha consignado la casilla correspondiente a "accidente de tráfico", independientemente del lugar del suceso, sufridos por las personas trabajadoras durante su jornada de trabajo o en los trayectos de ida y vuelta domicilio-trabajo, siempre que intervenga un vehículo en circulación.

Puesto que hay conceptos que manejaremos de forma continuada a lo largo de este monografía, los recordamos para su correcta interpretación:

- Accidente laboral de tráfico (ALT) es aquel sufrido por las personas trabajadoras en el trayecto de ida y vuelta de su domicilio al trabajo (in itinere) o durante la jornada laboral en el trayecto para el cumplimiento de su trabajo (en misión), así como los ocurridos en el desempeño del mismo dentro de su jornada laboral, bien en el propio centro o en otro centro de trabajo, siempre que intervenga un vehículo en circulación.
- Accidente laboral de tráfico (ALT) durante la jornada de trabajo, se puede clasificar según lugar en:
 - ALT en un centro de trabajo: aquellos que han sucedido durante la jornada habitual de trabajo en los que están implicados vehículos y ocurren en centros de trabajo, zonas de estacionamiento de las empresas, etc.
 - ALT en misión o desplazamiento: aquellos sufridos por trabajadores que utilizan el vehículo de forma continuada como conductores profesionales, o no continuada, pero que deben realizar desplazamientos fuera del centro de trabajo para cumplir con su misión.
- Accidente laboral de tráfico (ALT) in itinere: aquellos ocurridos en el trayecto entre el domicilio y el centro de trabajo y viceversa, siempre que





intervenga un vehículo en circulación. Existen tres criterios o elementos determinantes del accidente in itinere: que ocurra en el camino de ida o vuelta, que no se produzcan interrupciones entre el trabajo y el accidente y que se emplee el itinerario habitual.

De acuerdo con estas consideraciones, el objetivo general del presente estudio es disponer de información precisa sobre los accidentes laborales de tráfico con baja ocurridos a personas afiliadas a la Seguridad Social y con las contingencias profesionales cubiertas, cuya empresa se encuentre radicada en la Región de Murcia. Podemos diferenciar los siguientes objetivos específicos:

- Definir la características evolutivas de los accidentes laborales de tráfico en comparación con los no tráfico.
- Establecer tipologías de accidentes laborales de tráfico según el sexo de la persona lesionada.
- Identificar sectores y actividades económicas vinculadas a los accidentes laborales de tráfico según el tipo de lugar del accidente.
- Definir ocupaciones relacionadas con accidentes laborales de tráfico según el sexo de la persona lesionada y el tipo lugar del accidente.
- Elaborar índices de incidencia según el tipo de ALT y el sexo.





2. METODOLOGÍA

La fuente de datos está constituida por el fichero informatizado de partes oficiales de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social – Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSL). Concretamente los datos analizados en esta monografía se basan en los accidentes de trabajo ocurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2020, que han sido notificados y aceptados por la autoridad laboral e incluidos, a través del sistema Delt@, en las bases de datos del ISSL antes del 16 de abril de 2020 y 2021 respectivamente. Se han considerado como accidentes laborales de tráfico aquellos en los que en el parte se ha consignado la casilla "accidente de tráfico".

Con relación a la comparabilidad y análisis de los datos proporcionados correspondientes al año 2019 y 2020 con años anteriores es necesario tener en cuenta los **cambios** introducidos desde el 1 de enero de 2019 relativos a la consideración de accidentes mortales y a la cobertura de contingencias profesionales a todos los trabajadores autónomos:

- Respecto a la definición de accidente mortal, se amplía a un año el plazo en que un accidente es considerado accidente mortal.
- En cuanto la cobertura obligatoria de contingencias profesionales a todos los trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) (en aplicación del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo) ha supuesto la incorporación de todos los trabajadores autónomos tanto al número de accidentes como al número de personas afiliadas a la Seguridad Social con contingencias profesionales cubiertas, población referencia para el cálculo de los índices que se presentan en este informe.

Con el objetivo de alinear la estadística de siniestralidad regional con la nacional y el estándar europeo, para clasificar los accidentes según actividad





económica se considera en esta edición como actividad económica (CNAE) la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social, en lugar de la que se ha venido utilizando en los últimos años, correspondiente a la actividad económica del centro en el que ocurrió el accidente.

En cuanto al **análisis de datos** de los accidentes laborales de tráfico (ALT), se analizan de forma global, según el grado de la lesión, sexo y tipo de lugar. De forma más concreta, se realiza un análisis descriptivo de las variables sociodemográficas y descriptivas del accidente, diferenciando según el tipo de accidente: en jornada laboral (en misión o en el centro de trabajo) e in itinere. Estas variables son las siguientes:

- o Lugar del accidente.
- o Grado de lesión.
- o Sexo.
- o Grupo de edad.
- o Ocupación.
- Actividad específica realizada en el momento del accidente.
- Actividad económica de la empresa.
- o Agente material.
- o Forma contacto.
- o Mes, día, hora del día y hora de trabajo en que ocurrió el accidente.
- o Municipio de la empresa.

Para cada variable de estudio se calcula alguno de los siguientes parámetros:

- La distribución porcentual o absoluta en la categoría de estudio.
- La distribución porcentual o absoluta respecto al sexo.
- •La distribución porcentual o absoluta respecto a la gravedad del accidente.
- La distribución porcentual o absoluta respecto al tipo de lugar del accidente.





Los índices de incidencia se presentan de forma evolutiva en la última década así como por mes de ocurrencia en 2019 y 2020. Así mismo se calculan de forma diferenciada para el total de ALT, para los ALT ocurridos en jornada así como los ocurridos in itinere, según hombres y mujeres, según grado de la lesión, según actividad económica y según municipio. Se corresponden con la siguiente definición y cálculo.

• **Indice de incidencia**= nº de accidentes con baja por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad social con las contingencias por accidentes de trabajo y enfermedad profesional cubiertas.

 $ilde{I.Incidencia.} = rac{ ext{N}^{\circ} ext{ de accidentes laborales de tráfico anuales}}{ ext{N}^{\circ} ext{ de afiliados medios a la S. S. con contingencias profesionales}} imes 100.000$ cubiertas en el año de referencia

• Índices de incidencia según municipio= nº de accidentes con baja por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social según municipio de la empresa en la que está en alta el trabajador (independientemente de que tengan las contingencias profesionales cubiertas). Este índice nos permite establecer los municipios de las empresas cuyos trabajadores tienen mayor riesgo de sufrir accidentes laborales de tráfico.

I.I. ALT municipio <u>= Nº ALT según municipio empresa donde está de alta el trabajador *100.000</u>

Nº afiliados medios por municipio

Estos índices por municipios son aproximados y no se pueden comparar con los calculados en esta misma monografía o los publicados en las estadísticas oficiales que utilizan una base de afiliación diferente.



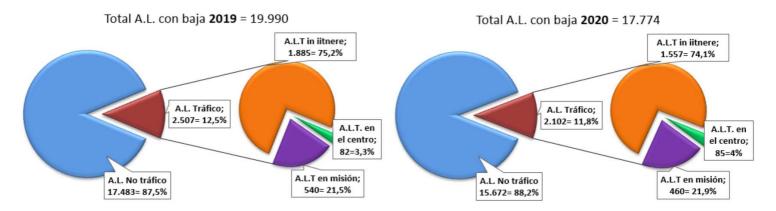


3. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO REGIÓN DE MURCIA 2019 y 2020

En la Región de Murcia en el año 2020 el número total de accidentes de trabajo con baja (AT) contabilizados a través de la base Delt@ fue de 17.774, dato que incluye los accidentes ocurridos en jornada de trabajo y los accidentes in itinere, frente a los 19.990 que ocurrieron en 2019. Esto representa un descenso del 11,1% respecto a 2019. Del total de accidentes de trabajo con baja en 2020, 2.102¹ fueron de tráfico (ALT), reduciéndose un 16,2% respecto a 2019, cuando ocurrieron 2.507 ALT.

De esta forma, los accidentes laborales de tráfico en el año 2020 representan el 11,8% sobre el total de accidentes con baja (gráfico 1), casi un punto porcentual menos que en 2019 (12,5%). Según lugar de ocurrencia del suceso, el 74,1% ocurrieron in itinere; el 21,9% en misión y el 4% en el centro de trabajo, porcentajes muy similares a los registrados en 2019, aunque con una leve disminución en décimas de la representatividad de los ALT in itinere y en misión y un leve aumento, de siete décimas, de la representatividad de los ALT en centros de trabajo.

Gráfico 1: Distribución del total de accidentes de trabajo con baja: no tráfico y tráfico según lugar. Región de Murcia 2019 y 2020



¹ Conviene tener en cuenta respecto a los accidentes in itinere que no están constituidos exclusivamente por accidentes de tráfico y, por tanto, el total de accidentes in itinere de tráfico al que nos referimos en esta monografía no es coincidente con el total de accidentes in itinere publicado en las Estadísticas anuales elaboradas por el ISSL (Estadísticas de Siniestralidad laboral de la Región de Murcia 2020. Documento divulgativo nº 22. Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la CARM. Web. ISSL/ Estadísticas/Estadísticas anuales).





4. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO RESPECTO A LOS NO TRÁFICO. REGIÓN DE MURCIA - ESPAÑA 2010-2020

En la Región de Murcia (gráfico 2) en el año 2010 los accidentes laborales de tráfico alcanzaron la cifra de 2.284, que desciende paulatinamente hasta los 1.630 ALT en 2013, lo que representa una bajada del 28,6% En 2014 se produce un cambio de tendencia ascendente que se prolonga hasta 2017, incrementándose el número de ALT entre 2014 y 2017 en un 34,5%. En 2017 la subida es más moderada que en los años anteriores (+7,8% respecto a 2016), a partir de 2018 comienza a disminuir (-1,7%) respecto a 2017, descendiendo de nuevo de forma notable entre 2019 y 2020 un 16,2%, tras el incremento interanual en el número de accidentes en 2018-2019. Con respecto a las variaciones en los dos últimos años conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:

En primer lugar, la incorporación de la totalidad de trabajadores autónomos a las cifras de accidentes de trabajo en 2019 (ver notas metodológicas), que explica buena parte del incremento del 11% en el número de ALT entre 2018 y 2019. En este sentido, eliminando a los trabajadores autónomos de las cifras de ALT este incremento hubiera sido del 5,6%.

En segundo lugar, la influencia de la crisis sociosanitaria ocasionada por el COVID_19 desde marzo de 2020 y las consecuentes medidas restrictivas de movilidad, que, como veremos en el análisis mensual, explica buena parte del descenso de las cifras de ALT entre 2019 y 2020.

Esta evolución de los accidentes laborales de tráfico en la Región se asemeja a la seguida por los accidentes laborales no tráfico (gráfico 2), aunque con algunas variaciones en los puntos de inflexión. Así, los accidentes laborales no tráfico mantuvieron una tendencia evolutiva a la baja hasta 2012, disminuyendo en este periodo un 26,3%. A partir de 2013, mientras que los de tráfico continuaron bajando durante ese año (-8,5%), los accidentes laborales no tráfico inician un cambio de tendencia con variación al alza (+4%), que se





mantiene hasta 2017. Entre 2013 y 2017 el número de accidentes laborales no tráfico aumentan un 39%, estabilizándose entre 2017 y 2018 (+1,1) y descendiendo un 10,4% entre 2019 y 2020, tras el incremento interanual del 5,4% entre 2018 y 2019.

A pesar de los periodos de crecimiento, los accidentes laborales de tráfico han disminuido en la Región un 8% a lo largo de la última década.

En España (gráfico 3), al igual que en la región de Murcia, el número de accidentes laborales de tráfico desciende paulatinamente hasta los 52.129 en 2013, lo que representa una bajada del 20,3%. En 2014 se produce un cambio de tendencia ascendente que a diferencia de la serie regional se prolonga hasta 2018, incrementándose el número de ALT entre 2014 y 2018 en un 32,1%. Entre 2018 y 2019 el número de ALT experimenta un notablemente incremento, como ya se ha indicado, provocado en buena medida por la incorporación de la totalidad de trabajadores autónomos a las cifras de ALT, y entre 2019 y 2020 la reducción es del 32,6%, mucho más acusada que la experimentada en la Región de Murcia y explicada en gran parte por las repercusiones de la crisis socio sanitaria de 2020.

Esta evolución de los accidentes laborales de tráfico en España es similar a la seguida por los accidentes laborales no tráfico. Estos mantuvieron una tendencia evolutiva descendente hasta 2013, disminuyendo en este periodo un 28,4%. En 2013 comienza un cambio de tendencia ascendente que se mantiene hasta 2019, descendiendo bruscamente entre 2019 y 2020.

Entre 2010 y 2020, pese a los periodos de ascenso, los accidentes laborales de tráfico en España han disminuido en un 20,2%, variación menor que la experimentada por los accidentes laborales no tráfico que han disminuido un 21,9%. Además, en el total nacional la variación descendente 2010-2020 de los ALT ha sido mayor que en la Región de Murcia.





Gráfico 2. Evolución de los accidentes de trabajo con baja, diferenciando según <u>no</u> tráfico Vs tráfico. Región de Murcia 2010-2020.

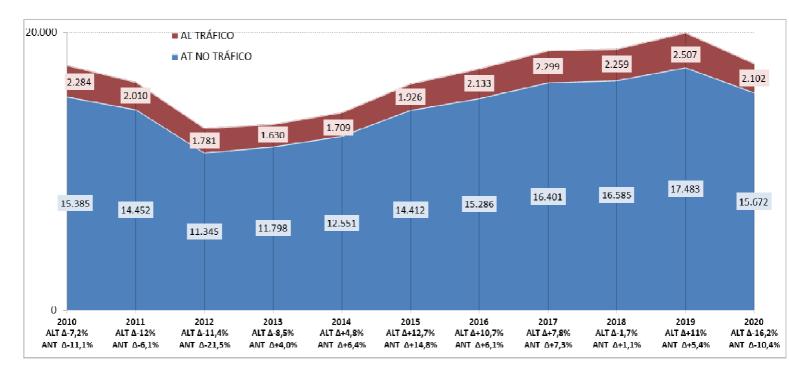
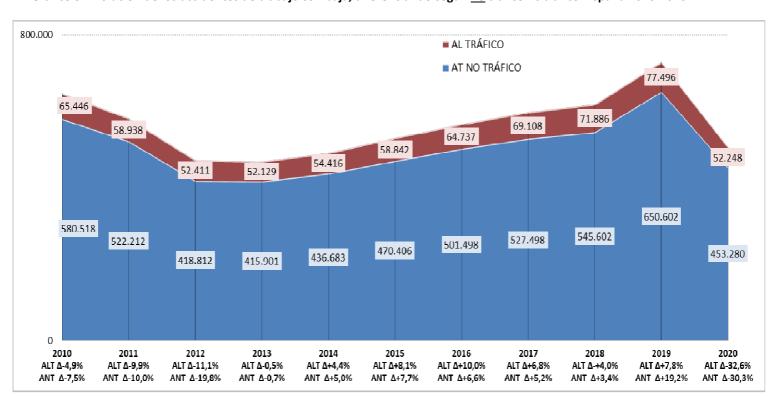


Gráfico 3. Evolución de los accidentes de trabajo con baja, diferenciando según no tráfico Vs tráfico. España 2010-2020







En la Región de Murcia, en términos porcentuales entre 2010 y 2019 (tabla 1) los ALT han representado en promedio un 12,3% del total de accidentes de trabajo con baja, destacando con el porcentaje más alto el año 2012 (13,6%) y el más bajo (11,8%), consecuencia del descenso de ALT, en 2020.

En España, a lo largo de la serie analizada los ALT representan en promedio un 11% del total de accidentes laborales con baja, 1,3 puntos porcentuales menos de lo que representan en el total regional; alcanzando su mayor representación en 2019, 11,9% y la menor en 2020, 10,3%, fruto del intenso descenso analizado anteriormente. A lo largo de toda la serie el porcentaje promedio nacional de los ALT es inferior al de la Región de Murcia, siendo además el descenso de 2020 más acentuado (Tabla 1).

Tabla 1. Representación porcentual de los accidentes laborales de tráfico. España – Región de Murcia 2010-2020.

		ESPAÑA	Ri	EGIÓN DE MURCIA
		% sobre total		% sobre total AT con
Año	Nº ALT	AT con baja	Nº ALT	baja
2010	65.446	10,1	2.284	12,9
2011	58.938	10,0	2.010	12,2
2012	52.411	11,1	1.781	13,6
2013	52.129	11,1	1.630	12,1
2014	54.416	11,0	1.709	12,0
2015	58.842	11,0	1.926	11,8
2016	64.737	11,4	2.133	12,2
2017	69.108	11,6	2.299	12,3
2018	71.886	11,6	2.259	12,0
2019	77.496	11,9	2.507	12,5
2020	52.248	10,3	2.102	11,8





5. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO Y ACCIDENTES DE TRABAJO NO DE TRÁFICO SEGÚN GRADO DE LESIÓN Y SEXO. REGIÓN DE MURCIA 2019-2020

Según la gravedad de la lesión las tablas 2 y 3 muestran la distribución de los accidentes laborales de tráfico (ALT) en comparación con los accidentes no tráfico en 2019 y 2020, poniendo de manifiesto que los riesgos de lesiones graves o mortales son mayores en los accidentes de tráfico. En términos porcentuales, el peso de las lesiones graves-muy graves es unas décimas mayor en los de tráfico: el 0,9% frente al 0,5% en los no tráfico en 2019 y el 1,6% frente al 0,5% en los no tráfico en 2020. En cuanto a las víctimas mortales representan el 0,4% en los ALT frente al 0,1% de los no tráfico en 2019 y el 0,2% frente al 0,1% en 2020.

Tabla 2. Distribución de los AL de tráfico y AT <u>no</u> tráfico, según grado de la lesión. Región de Murcia 2019

	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO		ACCIDENTE NO TRÁFI		TOTAL A.T. CON BAJA		
Grado lesión	Nº %		Nº	%	Nō	%	
Leve	2.473	98,6%	17.382	99,4%	19.855	99,3%	
Grave-Muy grave	23	0,9%	89	0,5%	112	0,6%	
Mortal	11	0,4%	12	0,1%	23	0,1%	
TOTAL	2.507	100,0%	17.483	100,0%	19.990	100,0%	

Tabla 3. Distribución de los AL de tráfico y AT <u>no</u> tráfico, según grado de la lesión. Región de Murcia 2020

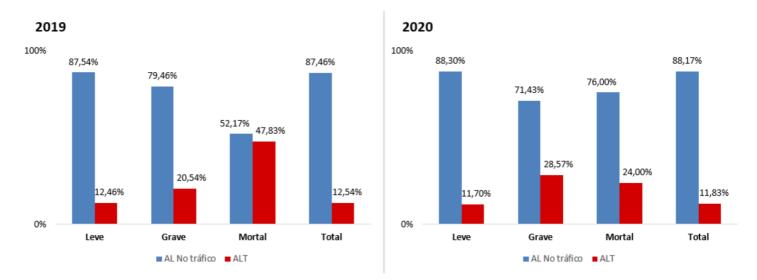
	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO		ACCIDEN NO TRA		TOTAL A.T. CON BAJA		
Grado lesión	Nº %		N⁵	%	Nō	%	
Leve	2.062	98,1%	15.568	99,3%	17.630	99,2%	
Grave-Muy grave	34	1,6%	85	0,5%	119	0,7%	
Mortal	6	0,3%	19	0,1%	25	0,1%	
TOTAL	2.102	100,0%	15.672	100,0%	17.774	100,0%	





La mayor gravedad y mortalidad de los ALT en comparación con los no tráfico se refleja más claramente en el gráfico 4, diferenciando por gravedad el porcentaje de ALT. Así, en 2019 los ALT representan el 12,54% de los AT con baja totales pero casi el doble, el 20,54%, de los AT graves y cuatro veces más, el 47,83%, de los mortales con baja. La misma tendencia se observa en 2020: los ALT representan el 11,83% de AT con baja pero el 28,57% y el 24% de los AT totales graves y mortales respectivamente.

Gráfico 4. Distribución de accidentes con baja: tráfico y no tráfico, según gravedad. Región de Murcia 2019 y 2020



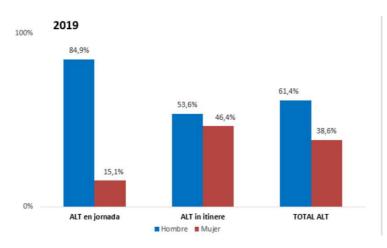
La distribución de los ALT según el sexo (gráfico 5) presenta diferencias importantes, ya que las mujeres representan el 38,6% del total de los accidentes de tráfico en 2019 y 2020, mientras que los hombres el 61,4%.

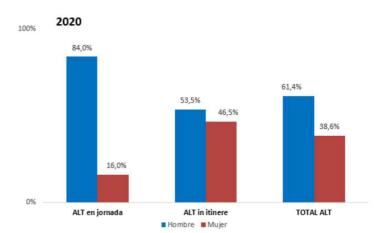
Esta distribución queda mejor explicada analizando los accidentes de tráfico diferenciando entre los ocurridos durante la jornada laboral, que afectan fundamentalmente a hombres, frente a los in itinere que afectan más a mujeres.





Gráfico 5. Distribución de accidentes laborales de tráfico según lugar del accidente y sexo. Región de Murcia 2019 y 2020.





En el caso de los ALT durante la jornada se acentúa la predominancia masculina observada en el total de ALT y se observa un leve incremento interanual de la representatividad de mujeres: los ALT en hombres son 528 y 458 en 2019 y 2020, representando el 84,9% y el 84% respectivamente del total de accidentes con baja; en comparación con los 94 y 87 ALT en mujeres en 2019 y 2020, que representan el 15,1% y el 16% respectivamente (tablas 4 y 5).

En el caso de los ALT in itinere el porcentaje de mujeres se encuentra muy próximo al de los hombres, no variando su representatividad entre 2019 y 2020: las mujeres con 874 ALT en 2019 y 724 ALT en 2020, representan el 46,4% y 46,5% de los ALT in itinere (tablas 4 y 5). Teniendo en cuenta que representan el 42,7% y 42,67% de afiliación en 2019 y 2020, su índice de incidencia es ligeramente superior al de los hombres, como se analizará en el apartado correspondiente.

Por otro lado, tanto en jornada como in itinere y en los dos periodos analizados, la representación masculina es mayor en los ALT que en los accidentes no tráfico (tablas 4 y 5).





Tabla 4. Distribución de accidentes con baja no tráfico y tráfico según sexo en jornada e in itinere. Región de Murcia 2019.

		En jo	rnada		In itinere			
Sexo	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO		ACCIDENTES T. NO TRÁFICO		ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO		ACCIDENTES T. NO TRÁFICO	
Hombres	528	84,9%	12.487	73,7%	1.011	53,6%	232	42,3%
Mujeres	94	15,1%	4.448	26,3%	874	46,4%	316	57,7%
TOTAL	622	100,0%	16.935	100,0%	1.885	100,0%	548	100,0%

Tabla 5. Distribución de accidentes no tráfico y tráfico según sexo en jornada e in itinere. Región de Murcia 2020.

		En joi	rnada		In itinere				
Sexo	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO		ACCIDENTES T. NO TRÁFICO		ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO		ACCIDENTES T. NO TRÁFICO		
Hombres	458	84,0%	11.318	74,3%	833	53,5%	182	41,7%	
Mujeres	87	16,0%	3.918	25,7%	724	46,5%	254	58,3%	
TOTAL	545	100,0%	15.236	100,0%	1.557	100,0%	436	100,0%	

6. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO SEGÚN TIPO DE LUGAR. REGIÓN DE MURCIA 2019 y 2020

La tabla 6 muestra la distribución de los ALT según lugar de ocurrencia del accidente en 2019 y 2020 y su variación interanual. Esta distribución sigue patrones muy similares en ambos periodos, aunque se observa un leve incremento en décimas de la representatividad de los ALT ocurridos en jornada y una leve disminución de los ocurridos in itinere.

De acuerdo con esta distribución, el menor número de casos corresponde a los ALT ocurridos en el centro de trabajo, que en el año 2020 representan el 4% y mantienen, aunque de forma moderada, la tendencia ascendente ya iniciada en 2016, incrementándose en 3 ALT (+3,6%) con respecto a 2019.

El 21,9% de los ALT en 2020 ocurrieron en desplazamiento durante la jornada (en misión) y respecto al año anterior disminuyeron en 80 casos (-





14,8%), una disminución mucho más intensa que la registrada en años anteriores.

El mayor número de ALT se producen in itinere, es decir en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. En 2020 agrupan al 74,1% de los ALT y registran una disminución del 17,7%, de nuevo mucho más intensa que la registrada en años anteriores.

Tabla 6. Accidentes laborales de tráfico según lugar del accidente. Región de Murcia. 2019 y 2020

	2019		202	0	Variación interanual		
Lugar del accidente	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
En un centro de trabajo	82	3,3	85	4,0	3	3,66%	
En desplazamiento en jornada (en misión)	540	21,5	460	21,9	-80	-14,81%	
TOTAL ALT EN JORNADA	622	24,8	545	25,9	-77	-12,38%	
IN ITINERE	1.885	75,2	1.557	74,1	-328	-17,40%	
TOTAL ALT	2.507	100,0	2.102	100,0	-405	-16,15%	

Consecuencia de lo anterior entre 2019 y 2020 la distribución porcentual de los ALT según el lugar de ocurrencia del suceso ha experimentado leves variaciones: ha subido siete décimas la representatividad de los accidentes en el centro de trabajo y disminuye casi un punto porcentual la representatividad de los ocurridos in itinere (Tabla 6). Además, en cuanto a la evolución interanual, la disminución del 16,15% (-405 ALT) total, se produce en los ALT in itinere y en los ocurridos en desplazamiento durante la jornada; mientras que, como ya se ha indicado, aumentan muy levemente los producidos durante la jornada en un centro de trabajo.





7. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO EN JORNADA. REGIÓN DE MURCIA 2019 y 2020

A continuación se analizan de forma detallada los accidentes laborales de tráfico ocurridos durante la jornada de trabajo, según: el tipo de lugar donde ocurre el accidente (en el centro de trabajo o en misión), sexo, grado de lesión, grupo de edad, ocupación, actividad específica, actividad económica de la empresa, agente material, forma de contacto, día y hora de ocurrencia.

7.1 Accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo según el lugar del accidente

En 2020 han ocurrido durante la jornada de trabajo 545 ALT en jornada, el 25,9% del total de ALT, experimentando una disminución del 12,4% respecto a 2019 (-77 ALT) (tabla 6). De ellos, el 84,4% corresponden a los denominados "en misión" (460 ALT), es decir a los ocurridos en desplazamientos por motivos de trabajo, y el 15,6% dentro de un centro de trabajo (85 ALT) (gráfico 6).

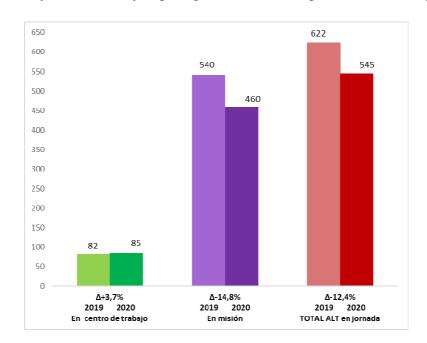


Gráfico 6. ALT en jornada de trabajo según lugar del accidente. Región de Murcia 2019 y 2020.

Respecto al descenso interanual del 12,4%, se debe al descenso de los ALT en desplazamiento o misión durante la jornada, que han disminuyido un





14,8% (-80 ALT), mientras que los ocurridos durante la jornada en un centro de trabajo han aumentado levemente un 3,7% (+3 ALT).

7.2. Accidentes laborales de tráfico en jornada según sexo, grado de lesión y grupo de edad

Según la distribución por **sexo** de los ALT en jornada, el 84% de los ALT durante la jornada en 2020 los han sufrido hombres y el 16% mujeres (tabla 8). Especificando algo más el lugar en el que se produce el ALT, en 2020 (tabla 8) el 13,8% de los ALT producidos durante la jornada en hombres se ha producido en un centro de trabajo y el 86,2% en misión o desplazamiento durante la jornada. En el caso los ALT producidos durante la jornada en mujeres el porcentaje de ALT en misión es notablemente inferior al de los hombres, (74,7%) y superior el de los producidos en jornada (25,3%). Estas diferencias son menos acusadas en 2019 (tabla 7).

Tabla 7. Distribución de los accidentes laborales de tráfico en jornada según lugar y sexo. Región de Murcia 2019

	Lugar del accidente. Porcentajes horizontales									
	ALT en jorna	ALT en jornada En centro de trabajo En misión								
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	%			
Hombre	528	84,9	67	12,7	461	87,3	100			
Mujer	94	15,1	15	16,0	79	84,0	100			
TOTAL	622	100,0	82	15,5	540	86,5	100			

Tabla 8. Distribución de los accidentes laborales de tráfico en jornada según lugar y sexo. Región de Murcia 2020

		Lugar del accidente. Porcentajes horizontales									
	ALT en jorna	ALT en jornada En centro de trabajo En misión									
	Nō	%	Nº	%	Nº	%					
Hombre	458	84,0	63	13,8	395	86,2	100				
Mujer	87	16,0	22	25,3	65	74,7	100				
TOTAL	545	100,0	85	15,6	460	84,4	100				





La variación interanual 2019 - 2020 (tablas 7 y 8) de esta distribución porcentual evidencia en la disminución de la frecuencia relativa de ALT en misión en mujeres que pasan de representar un 84% en 2019 al 74,7% en 2020, permaneciendo casi sin variación la frecuencia relativa de ALT en misión en hombres.

En cuanto al **grado de lesión**, el 97,9% en 2019 y el 97,8% en 2020 de los ALT producidos durante la jornada han sido leves; el 0,8% y el 1,32% en 2019 y 2020 respectivamente han sido graves; y el 1,3% y el 0,2% han sido mortales (tablas 9 y 10). El grado de lesión de los ALT producidos durante la jornada muestra una mayor gravedad que en los accidentes no tráfico, así en 2020 los accidentes graves y muy graves representan el 0,5% del total de accidentes no tráfico durante la jornada y el 0,1% los mortales, ambos porcentajes inferiores a los correspondientes en ALT.

La distribución de los ALT en jornada según gravedad también presenta variaciones importantes en función del sexo, siendo (exceptuando los ALT graves en 2020) la representatividad de los ALT en jornada graves, muy graves y mortales menor en las mujeres que en los hombres.

Tabla 9. Distribución de los accidentes laborales de tráfico en jornada según sexo y gravedad. Región de Murcia 2019

	Gravedad. Porcentajes horizontales									
	ALT Leves ALT Graves ALT Mortales									
	Nº	%	Nº	%	Nº	%				
Hombre	517	97,9	4	0,8	7	1,3	100			
Mujer	94	100,0	0	0,0	0	0,0	100			
TOTAL	611	98,2	4	0,6	7	1,1	100			





Tabla 10. Distribución de los accidentes laborales de tráfico en jornada según sexo y gravedad. Región de Murcia 2020.

	Gravedad. Porcentajes horizontales								
	ALT Leves	ALT Leves ALT Graves ALT Mortales							
	Nō	%	N⁵	%	Nō	%			
Hombre	448	97,8	9	2,0	1	0,2	100		
Mujer	85	97,7	2	2,3	0	0,0	100		
TOTAL	533	97,8	11	2,0	1	0,2	100		

Esta menor representatividad del número de ALT graves, muy graves y mortales durante la jornada en mujeres también se puede observar en la distribución por sexo de los ALT en jornada leves, graves y muy graves y mortales (gráfico 7).

En cuanto a la variación interanual (gráfico 7), el porcentaje de hombres con ALT en jornada leves y el de mujeres permanecen sin variación entre 2019 y 2020, aunque el número de ambos disminuye, en el caso de los hombres en un 13,3% (-69 ALT) y en un 9,6% (-9 ALT) en el caso de las mujeres.

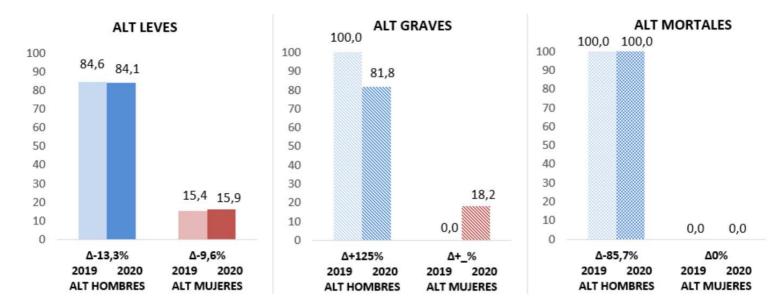
El porcentaje de ALT en jornada graves y muy graves en mujeres respecto al de hombres aumenta en 2020, aumentando tanto el número de ALT graves en mujeres, que pasan de ningún ALT a dos en 2020, como el de hombres, que pasan de 4 ALT en 2019 a 9 en 2020.

El porcentaje hombres-mujeres víctimas mortales de ALT en jornada en 2019 y 2020 no experimenta variaciones, las mujeres no sufren ningún ALT mortal y disminuye el número de víctimas mortales hombres en un 85,7% (pasando de 7 ALT mortales en 2019 a 1 en 2020).





Gráfico 7. Accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo según gravedad y sexo. Región de Murcia 2019 y 2020.



Los gráficos 8 y 9 muestran la distribución por grupos de **edad** y sexo de los ALT en jornada en 2019 y 2020.

Gráfico 8. Accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo según grupo de edad y sexo. Región de Murcia 2019

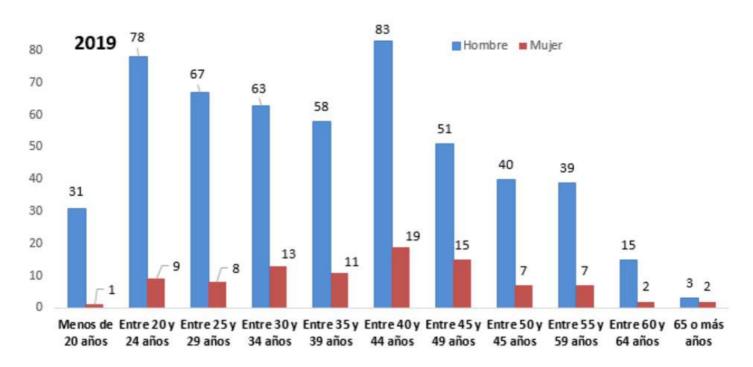
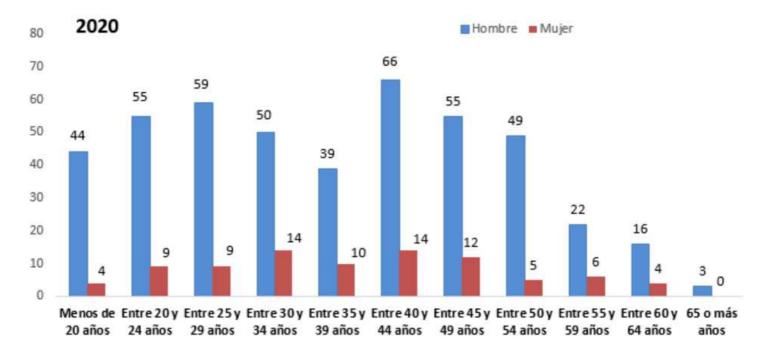






Gráfico 9. Accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo, según grupo de edad y sexo. Región de Murcia 2020



En 2020 la edad promedio (tabla 11) de las víctimas de ALT en jornada para ambos sexos se sitúa en 37,2 años, unas décimas menor respecto a 2019 (37,6 años). Los hombres muestran en ambos años una edad media inferior a la de las mujeres en 3 y 1,3 años. La edad media de las mujeres víctimas de ALT disminuye casi dos años entre 2019 y 2020, situándose en 2020 el 25% de las mujeres víctimas de ALT en jornada por debajo de los 29 años y el 50% por debajo de los 39. Los hombres en 2020 disminuyen en dos décimas la edad media respecto a 2019, situándose el 25% de ellos por debajo de los 25,8 años y el 50% por debajo de los 37.

Tabla 11. Edad media de Las víctimas de accidentes laborales de tráfico y no tráfico en jornada según sexo. Región de Murcia 2019 y 2020

	homi	ores	muj	eres	total			
	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	ACCIDENTES T. NO TRÁFICO	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	ACCIDENTES T. NO TRÁFICO	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	ACCIDENTES T. NO TRÁFICO		
2019	37,2	40,4	40,2	41,9	37,6	40,8		
2020	37	40,6	38,3	41,9	37,2	41		





Comparando (tabla 11) la media de edad en hombre y mujeres víctimas de ALT con la media de edad de las víctimas de accidentes no tráfico en 2019 y en 2020, en general se tiende a una mayor juventud de las víctimas de ALT. Concretamente, la media de edad de trabajadores que han sufrido accidentes no tráfico con baja en jornada es en ambos años entre 3 y 4 años superior a la media de edad de las víctimas de ALT.

7.3. Accidentes laborales de tráfico en jornada según ocupación, actividad específica y sexo

Según la clasificación nacional de ocupaciones (CNO-2011 a dos dígitos), las tablas 12 y 13 muestran las diez ocupaciones con mayor frecuencia de ALT en jornada en hombres y/o en mujeres, ordenadas de mayor a menor según el total. En 2020 considerando ambos sexos, dieciséis ocupaciones concentran el 78,9% de los ALT en jornada, aunque con grandes diferencias en su distribución según sexo.

Tabla 12. Distribución de los accidentes laborales de tráfico en jornada según ocupaciones con mayor número de accidentes y sexo. Región de Murcia 2019

	Hombre		Mujer		Tota	ıl
CNO 2011	Nº ALT	%	Nº ALT	%	Nº ALT	%
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	227	43,0	6	6,4	233	37,5
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	35	6,6	17	18,1	52	8,4
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	31	5,9	0	0,0	31	5,0
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	27	5,1	0	0,0	27	4,3
35 Representantes, agentes comerciales y afines	16	3,0	7	7,4	23	3,7
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	18	3,4	2	2,1	20	3,2
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	12	2,3	4	4,3	16	2,6
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	15	2,8	0	0,0	15	2,4
92 Otro personal de limpieza	3	0,6	8	8,5	11	1,8
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	10	1,9	0	0,0	10	1,6
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	10	1,9	0	0,0	10	1,6





	Hombre		Muje	r	Total	
CNO 2011	Nº ALT	%	Nº ALT	%	Nº ALT	%
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo						
otros epígrafes	3	0,6	6	6,4	9	1,4
52 Dependientes en tiendas y almacenes	4	0,8	5	5,3	9	1,4
21 Profesionales de la salud	3	0,6	4	4,3	7	1,1
23 Otros profesionales de la enseñanza	1	0,2	4	4,3	5	0,8
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y						
afines	0	0,0	4	4,3	4	0,6
TOTAL ALT	528	100,0	94	100,0	622	100,0

Tabla 13. Distribución de los accidentes laborales de tráfico en jornada según ocupaciones con mayor número de accidentes y sexo. Región de Murcia 2020.

	Hombre		Muje	r	Tota	al
CNO 2011	Nº ALT	%	Nº ALT	%	Nº ALT	%
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	180	39,3	10	11,5	190	34,9
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	33	7,2	4	4,6	37	6,8
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	28	6,1	8	9,2	36	6,6
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	14	3,1	12	13,8	26	4,8
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	23	5,0	2	2,3	25	4,6
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	22	4,8	2	2,3	24	4,4
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	14	3,1	2	2,3	16	2,9
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	15	3,3	0	0,0	15	2,8
97 Peones de las industrias manufactureras	7	1,5	5	5,7	12	2,2
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	11	2,4	0	0,0	11	2,0
52 Dependientes en tiendas y almacenes	7	1,5	4	4,6	11	2,0
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	10	2,2	0	0,0	10	1,8
21 Profesionales de la salud	2	0,4	3	3,4	5	0,9
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas. empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	1	0,2	3	3,4	4	0,7
58 Trabajadores de los servicios personales	1	0,2	3	3,4	4	0,7
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	1	0,2	3	3,4	4	0,7
TOTAL ALT	458	100,0	87	100,0	545	100,0





El 43% (227 ALT) de las víctimas hombres de accidentes de tráfico en jornada en 2019 y el 39,3% (180 ALT) en 2020 desarrollaban la ocupación de "conductor de vehículos para el transporte urbano o por carretera" seguida a gran distancia del resto de ocupaciones, la mayoría de ellas del sector servicios.

En el caso de las mujeres hay una mayor dispersión entre ocupaciones y con números mucho más bajos. La ocupación "empleadas de bibliotecas, correos y servicios afines" agrupa en 2019 al 18,1% (17 ALT) de las víctimas mujeres de ALT en jornada y en 2020 al 13,8% (12 ALT). A esta ocupación le siguen en 2020 las ocupaciones: "conductor de vehículos para el transporte urbano o por carretera" y "peones agrarios", que agrupan el 11,5% (10 ALT) y el 9,2% (8 ALT) respectivamente. Estas dos últimas ocupaciones han experimentado un notable incremento interanual en el número de ALT en mujeres, del 66,7% y del 100% la segunda.

La **actividad** desarrollada **en el momento del accidente** muestra también diferencias en la distribución de hombres y mujeres, en cuanto a si era conductor, pasajero o realizaba otra actividad, la tabla 14 muestra estas diferencias.

Tabla 14. Distribución de los accidentes laborales de tráfico en jornada según actividad específica y sexo. Región de Murcia 2019 y 2020.

		2019						2020					
Actividad específica	тс	TOTAL HOMBR		ИBRE	E MUJER		то	TOTAL		HOMBRE		MUJER	
	Nº	%	Nº	%	Nο	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Conducir medio de transporte/equipo de carga móvil con motor	518	83,3	446	84,5	72	76,6	451	82,8	386	84,3	65	74,7	
Conducir medio de transporte/equipo de carga móvil sin motor	10	1,6	7	1,3	3	3,2	6	1,1	5	1,1	1	1,1	
Ser pasajero a bordo de un medio de transporte	43	6,9	34	6,4	9	9,6	35	6,4	26	5,7	9	10,3	
Otra actividad	51	8,2	41	7,8	10	10,6	53	9,7	41	9,0	12	13,8	
TOTAL	622	100,0	528	100,0	94	100,0	545	100,0	458	100,0	87	100,0	

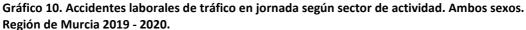


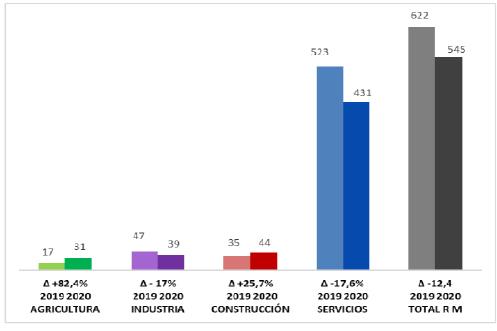


Se observa como la actividad de conducir en el momento del accidente es menos frecuente en las trabajadoras mujeres implicadas en ALT durante la jornada: un 84,5% en 2019 y un 84,3% en 2020 de los hombres conducían el vehículo en el momento del accidente, frente al 76,6% en 2019 y al 74,7% en 2020 de las mujeres. En sentido contrario, mientras que el 6,4% en 2019 y el 5,7% en 2020 de los hombres eran pasajeros, las mujeres lo eran en el 9,6% en 2019 y el 10,3% en 2020.

7.4. Accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo según actividad económica² y sexo

Acorde con las ocupaciones, el mayor número de ALT producidos durante la jornada se concentra en el sector servicios, en el que se encuadran las actividades vinculadas a la conducción y la ocupación de conductor, en su mayoría desarrolladas por hombres. El gráfico 10 muestra la frecuencia absoluta de ALT en jornada en cada sector de actividad así como su variación interanual 2019-2020 y el gráfico 11 la distribución de los ALT por sexo en cada sector de actividad en 2019 y 2020.





² La actividad económica se refiere a la actividad de la empresa a la que estaba afiliada la persona accidentada. Ver notas metodológicas.





El sector agricultura en 2020 representa el 5,7% de los ALT en jornada (31 ALT), de ellos el 74,2% son hombres (23 ALT) y el 25,8% mujeres (8 ALT), constituyendo el segundo sector de actividad con mayor representación de mujeres, con mucha diferencia con el primero que es el sector servicios. Aunque constituye el sector con menor número de ALT en 2020, respecto a 2019, es junto con construcción uno de los sectores que aumenta el número de ALT, este incremento es del 82,4% (+14 ALT) y se produce tanto en hombres como en mujeres.

Industria, con el 7,2% de ALT en jornada en 2020 (39 ALT), constituye junto con servicios uno de los sectores en los que se reduce el número de ALT en jornada respecto a 2019, un 17% (-8 ALT). Esta reducción se debe exclusivamente a la reducción de los ALT en hombres, que representan el 87,2% (34 ALT) de los accidentes laborales de tráfico en este sector.

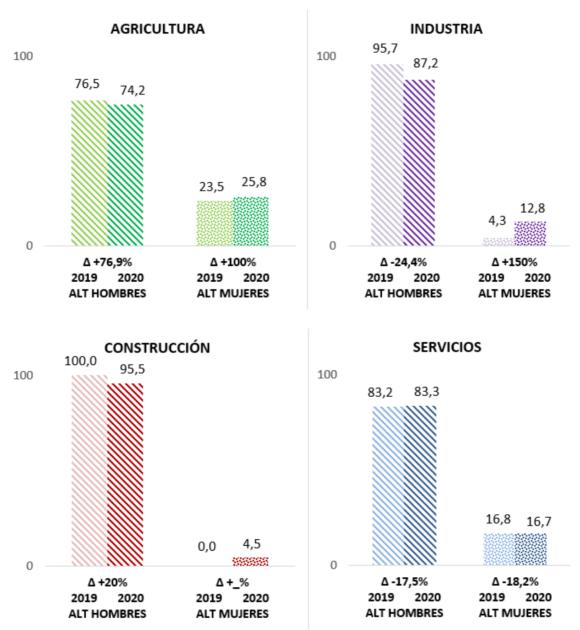
El sector construcción agrupa al 8,1% (44 ALT) de los ALT en jornada, mostrando respecto a 2019 un incremento del 25,7% (+9 ALT). Constituye el sector con menor número de ALT en jornada en mujeres (2 ALT), pese a que incrementan su número respecto a 2019, sumando 2 ALT.

El sector servicios concentra el mayor número de ALT en jornada, el 79,1% (431 ALT), disminuyendo este número respecto a 2019 en un 17,6% (-92 ALT). Este descenso se debe tanto a la disminución del 17,5% (- 76 ALT) de ALT en hombres, como al descenso del 18,2% (-16 ALT) en mujeres.





Gráfico 11. ALT en jornada según sector de actividad y sexo. Región de Murcia 2019 - 2020.



La variable utilizada corresponde a la actividad económica del centro de trabajo donde el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social. Ver notas metodológicas.

Si relacionamos los ALT en jornada con la afiliación por sector de actividad, vemos que en el sector servicios se concentra el 81,6% de estos accidentes frente al 64,8% que representa la afiliación y es que este sector engloba las actividades con los códigos CNAE 56 al CNAE 88 con mayor número de accidentes laborales de tráfico y de accidentes en general. Las tablas 15 y 16





recogen las 10 actividades económicas con mayor número de ALT en hombres y/o en mujeres, ordenadas de mayor a menor según el total en 2019 y 2020.

En la actividad "Servicios de comidas y bebidas" se concentró el mayor número de ALT, 20,7% (129 ALT) en 2019 y 26,4% (144 ALT) en 2020, cuyas víctimas fueron mayoritariamente hombres, a excepción de 9 mujeres en 2019 y 7 en 2020.

Le sigue la actividad "Transporte terrestre y por tubería", que concentró el 15,8% (98 ALT) de los accidentes de tráfico en jornada en 2019 y el 15,4% (84 ALT) en 2020 y que corresponden también casi en su totalidad a hombres, a excepción de 2 accidentadas en 2019 y 4 en 2020.

La tercera actividad con mayor número de ALT en jornada es "actividades postales y de correos", que agrupa al 10% de los accidentes de tráfico en jornada (62 ALT) en 2019 y al 6,8% (37 ALT) en 2020, correspondientes en este caso tanto a hombres (45 ALT en 2019 y 22 ALT en 2020) como a mujeres (17 ALT en 2019 y 15 ALT en 2020) y constituyendo en este sentido la actividad económica con mayor porcentaje de ALT en mujeres (18,1% en 2019 y 17,2% en 2020).





Tabla 15. Actividades con mayor número de accidentes laborales de tráfico en jornada en hombres y/o mujeres, según sexo. Región de Murcia 2019.

Actividad económica		al ALT	Но	mbre	Mujer		
CNAE (2digitos)							
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
56 Servicios de comidas y bebidas	120	22,7	9	9,6	129	20,7	
49 Transporte terrestre y por tubería	96	18,2	2	2,1	98	15,8	
53 Actividades postales y de correos	45	8,5	17	18,1	62	10,0	
84 Administración Pública y defensa. Seguridad Social obligatoria	35	6,6	5	5,3	40	6,4	
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	28	5,3	8	8,5	36	5,8	
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15	2,8	9	9,6	24	3,9	
43 Actividades de construcción especializada	23	4,4	0	0,0	23	3,7	
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	17	3,2	0	0,0	17	2,7	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	13	2,5	4	4,3	17	2,7	
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	11	2,1	6	6,4	17	2,7	
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	6	1,1	6	6,4	12	1,9	
41 Construcción de edificios	11	2,1	0	0,0	11	1,8	
85 Educación	6	1,1	5	5,3	11	1,8	
86 Actividades sanitarias	4	0,8	4	4,3	8	1,3	
RESTO CNAE	98	18,6	19	20,2	117	18,8	
TOTAL ALT	528	100,0	94	100,0	622	100,0	

Tabla 16. Actividades con mayor número de accidentes laborales de tráfico en jornada en hombres y/o mujeres, según sexo. Región de Murcia 2020.

Actividad económica CNAE (2digitos)	Tota	I ALT	Hor	mbre	Mujer		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
56 Servicios de comidas y bebidas	137	29,9	7	8,0	144	26,4	
49 Transporte terrestre y por tubería	80	17,5	4	4,6	84	15,4	
53 Actividades postales y de correos	22	4,8	15	17,2	37	6,8	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados							
con las mismas	23	5,0	8	9,2	31	5,7	
43 Actividades de construcción especializada	24	5,2	1	1,1	25	4,6	
84 Administración Pública y defensa. Seguridad Social							
obligatoria	21	4,6	4	4,6	25	4,6	
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de							
motor y motocicletas	17	3,7	6	6,9	23	4,2	
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio,							
excepto de vehículos de motor y motocicletas	14	3,1	5	5,7	19	3,5	
41 Construcción de edificios	17	3,7	1	1,1	18	3,3	
78 Actividades relacionadas con el Empleo	8	1,7	4	4,6	12	2,2	
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	3	0,7	7	8,0	10	1,8	
45 Venta y reparación de vehículos de motor y							
motocicletas	8	1,7	0	0,0	8	1,5	
86 Actividades sanitarias	3	0,7	4	4,6	7	1,3	
RESTO CNAE	81	17,7	21	24,1	102	18,7	
TOTAL ALT	458	100,0	87	100,0	545	100,0	





7.5. Accidentes laborales de tráfico en jornada según agente material y forma contacto

El **agente material asociado** proporciona información sobre los principales tipos de vehículos presentes en los ALT. El principal vehículo implicado en los ALT es el "vehículo ligero de carga o pasajeros", (principalmente turismos) que ha intervenido en el 52,6% de los casos (327 ALT) en 2019 y en el 51,7% (282 ALT) en 2020 (tablas 17 y 18).

En el caso de los hombres los vehículos ligeros concentran en 2020 el 48,9% de sus accidentes (224 ALT), disminuyendo su número respecto a 2019 (-37 ALT). Este porcentaje es superior en el caso de las mujeres, representando el 66,7% (58 ALT) del total de ALT en mujeres y también disminuyendo en 8 ALT su número respecto a 2019.

Les sigue en número los "vehículos de dos, tres ruedas, motorizados o no" que en 2019 han intervenido en el 17,5% de los ALT (109 ALT) y en 2020 en el 21,8% (119 ALT). En el caso de los hombres el porcentaje de ALT durante la jornada en los que han intervenido vehículos de dos o tres ruedas en 2020 es superior al de mujeres, siendo del 23,8% (109 ALT) y aumentando su número respecto a 2019 (+9 ALT). Las mujeres concentran el 11,5% (10 ALT) de sus ALT, aumentando en 1 respecto a 2019.

En tercer lugar, los "vehículos pesados" (camiones, autobuses y autocares) han intervenido en el 13,8% de los casos (86 ALT) en 2019 y en el 12,7% (69 ALT) en 2020. También en este caso el porcentaje de ALT durante la jornada en hombres relacionados con vehículos pesados es muy superior al de las mujeres, representando el 14,2% de sus ALT en jornada (65 ALT) en 2020 y disminuyendo en 16 ALT respecto a 2019. En mujeres se han producido 4 ALT en jornada en 2020, 1 menos que en 2019.





Tabla 17. Accidentes laborales de tráfico en jornada según agente material y sexo. Región de Murcia 2019

	TOTA	\L	Homb	re	Mujer		
Agente material	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Vehículos pesados: camiones (transporte de carga), autobuses y autocares (transporte de pasajeros)	327	52,6	261	49,4	66	70,2	
Vehículos ligeros - de carga o de pasajeros	109	17,5	100	18,9	9	9,6	
Vehículos - dos, tres ruedas, motorizados o no	86	13,8	81	15,3	5	5,3	
Otros vehículos terrestres clasificados en el grupo 12 pero no citados anteriormente	40	6,4	33	6,3	7	7,4	
Resto de agentes materiales	60	9,6	53	10,0	7	7,4	
TOTAL	622	100,0	528	100,0	94	100,0	

Tabla 18. Accidentes laborales de tráfico en jornada según agente material y sexo. Región de Murcia 2020

	TOTA	\L	Homb	re	Mujer		
Agente material	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Vehículos pesados: camiones (transporte de carga), autobuses y autocares (transporte de pasajeros)	282	51,7	224	48,9	58	66,7	
Vehículos ligeros - de carga o de pasajeros	119	21,8	109	23,8	10	11,5	
Vehículos - dos, tres ruedas, motorizados o no	69	12,7	65	14,2	4	4,6	
Otros vehículos terrestres clasificados en el grupo 12 pero no citados anteriormente	24	4,4	20	4,4	4	4,6	
Resto de agentes materiales	51	9,4	40	8,7	11	12,6	
TOTAL	545	100,0	458	100,0	87	100,0	

En cuanto a la **forma contacto** o modo en que se ha producido el accidente, aproximadamente la mitad de los casos, 52,3% en 2019 y 49% en 2020, han sido "choques o golpes contra un vehículo en movimiento"; más de la cuarta parte, 26,4% en 2019 y 31% en 2020 fueron "colisiones de vehículos con personas" y un 15,1% en 2019 y 14,1% en 2020 "aplastamientos resultados de caída, tropiezo con objeto inmóvil o choques contra objetos proyectados o que caen". Según el sexo, en los hombres los choques y colisiones concentran en 2020 el 79% (362 ALT) de sus ALT en jornada, 53





ALT menos que en 2019 y en las mujeres el 85% (74 ALT), sin variar su número respecto a 2019.

Tabla 19. Accidentes laborales de tráfico en jornada según forma de contacto y sexo. Región de Murcia 2019 y 2020.

Forma de contacto		2019					2020						
Forma de Contacto	TO	TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER	
	Nº	%	N∘	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
44 Choque o golpe contra un objeto (vehículos) en movimiento	325	52,3	269	50,9	56	59,6	267	49,0	228	49,8	39	44,8	
45 Colisión con un objeto (vehículos) / con una persona (la victima está en movimiento)	164	26,4	146	27,7	18	19,1	169	31,0	134	29,3	35	40,2	
31, 32, 42 Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída / tropiezo o choque contra un objeto inmóvil/contra objeto que cae	94	15,1	79	15,0	15	16,0	77	14,1	68	14,8	9	10,3	
Resto	39	6,3	34	6,4	5	5,3	32	5,9	28	6,1	4	4,6	
TOTAL	622	100	528	100	94	100	545	100	458	100	87	100	

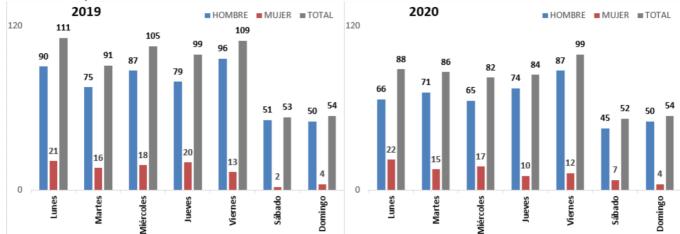
7.6. Accidentes laborales de tráfico en jornada según día de la semana y hora en que tuvo lugar

Los **días de la semana** (gráfico 12) con mayor número de ALT en jornada son los lunes y los viernes (111 y 109 ALT en 2019; 88 y 99 ALT en 2020). En el caso de los hombres el viernes se mantiene en ambos años como el día con mayor número de ALT en 2019 y 2020 (96 y 87 ALT respectivamente), mientras que en las mujeres es el lunes (21 y 22 ALT en 2019 y 2020 respectivamente).





Gráfico 12. Distribución de los ALT en jornada según día de la semana y sexo. Región de Murcia 2019 y 2020.



En cuanto a la **hora del día** y según el sexo, en el gráfico 13 se observa claramente como los accidentes ocurren con mucha mayor frecuencia en horario de mañana:

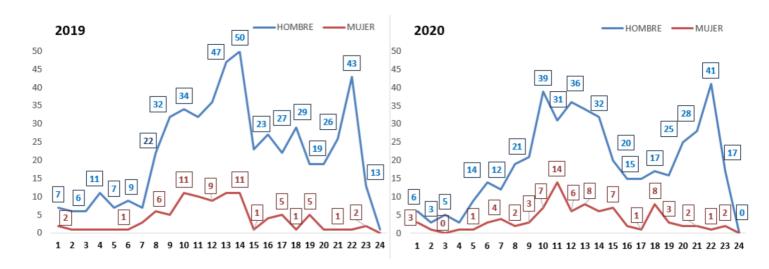
En los hombres durante 2019 el 43,8% de los ALT en jornada ocurre entre las 9 y las 14 horas (231 ALT), aunque con un nuevo punto elevado en las 21 y las 22 horas (43 ALT). En 2020 el intervalo más frecuente es muy similar: entre las 9 y las 14 horas ocurren el 42,1% (193 ALT) de los accidentes de tráfico durante la jornada, con un nuevo punto elevado entre las 21 y las 22 horas (41 ALT).

En el caso de las mujeres, se intensifica la frecuencia de ALT en horario de mañana. En 2019, la mayor frecuencia, 67%, se sitúa entre las 8 y las 14 horas (63 ALT), avanzando algo más el intervalo más frecuente en 2020, pues se sitúa entre las 10 y las 15 horas, cuando se concentra el 47,5% (48 ALT) de los ALT en jornada de las mujeres, aunque con un segundo punto alto entre las 17 y las 18 con 8 ALT.



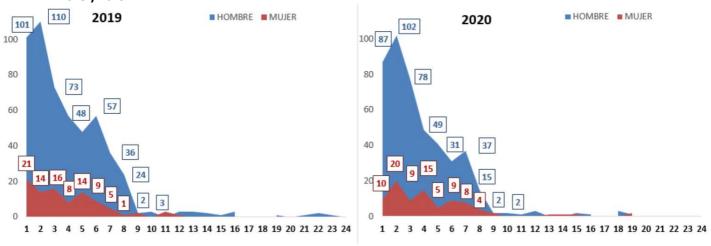


Gráfico 13. Distribución de los ALT en jornada según hora del día y sexo. Región de Murcia 2019 y 2020.



Por lo que respecta a la **hora de trabajo** (gráfico 14), tanto en hombres como en mujeres hay una alta concentración de accidentes en las tres primeras horas de trabajo: en hombres el 53,8% (284 ALT) y el 58.3% (267 ALT) en 2019 y 2020 respectivamente y en mujeres el 54,3% (51 ALT) y el 44,8% (39 ALT) en 2019 y 2020 respectivamente.

Gráfico 14. Distribución de los ALT en jornada según hora de trabajo y sexo. Región de Murcia 2018 y 2019.







8. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO IN ITINERE. REGIÓN DE MURCIA 2019 y 2020

Analizamos a continuación los accidentes laborales de tráfico que se producen en el trayecto entre el domicilio del trabajador y su puesto de trabajo y viceversa, siguiendo el mismo criterio que en el capítulo anterior.

8.1. Accidentes laborales de tráfico in itinere según sexo, grado de lesión y grupo edad

En 2020 han ocurrido 1.557 ALT in itinere, el 74,1% de ALT, experimentando una disminución del 17,4% con respecto a 2019 (-328 ALT). Esta variación interanual se ha producido de forma similar en hombres (-17.6%) y en mujeres (-17,2%).

La distribución porcentual según **sexo** del número de accidentes laborales de tráfico in itinere es en 2020 de un 53,5% de trabajadores y un 46,5% de trabajadoras, representando estas últimas el 42,6% en afiliación. Es necesario recordar que en los ALT con baja en jornada en 2020 las mujeres representan el 16% de los ALT en jornada. Por tanto, la particularidad de los ALT in itinere en comparación con los ALT en jornada es precisamente la mayor incidencia de ALT en las mujeres, como analizaremos en el capítulo correspondiente a los índices de incidencia.

En cuanto al **grado de lesión**, el 98,8% en 2019 y el 98,2% en 2020 de los ALT in itinere han sido leves; el 1% y el 1,5% respectivamente en 2019 y 2020 han sido graves y el 0,2% y el 0,3% han sido mortales (tablas 20 y 21).

Según se trate de hombres o mujeres la distribución de los ALT que se producen en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo presenta diferencias, siendo la representatividad de los ALT in itinere graves y muy graves y mortales menor en las mujeres que en los hombres.





Tabla 20. Distribución de los accidentes laborales de tráfico in itinere según sexo y grado de lesión. Región de Murcia 2019.

		Gravedad. Porcentajes horizontales										
	ALT Leves	;	ALT G	raves	ALT Mo	ortales						
	Nō	%	Nō	%	Nº	%						
Hombre	991	98,0	16	1,6	4	0,4	100					
Mujer	871	99,7	3	0,3	0	0,0	100					
TOTAL	1.862	98,8	19	1,0	4	0,2	100					

Tabla 21. Distribución de los accidentes laborales de tráfico in itinere según sexo y grado de lesión. Región de Murcia 2020.

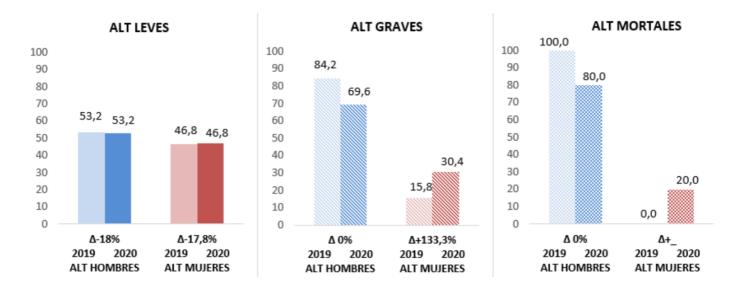
		Gravedad. Porcentajes horizontales										
	ALT Leves	;	ALT Graves y	ALT Graves y muy graves ALT Mortales								
	Nō	%	Nō	%	Nº	%						
Hombre	813	97,6	16	1,9	4	0,5	100					
Mujer	716	98,9	7	1,0	1	0,1	100					
TOTAL	1.529	98,2	23	1,5	5	0,3	100					

La mayor representatividad del número de ALT graves, muy graves y mortales en hombres se evidencia también en la distribución por sexo de los ALT in itinere leves, graves y muy graves y mortales representada en el gráfico 15. En el total de ALT in itinere leves, hombres y mujeres no varían su representación porcentual en 2019 y 2020, debido a que ambos disminuyen su número en la misma proporción, experimentando el número de hombres accidentados in itinere una disminución interanual del 18% y del 17,8% las mujeres accidentadas.





Gráfico 15. ALT in itinere según gravedad y sexo. Región de Murcia 2019 y 2020.



En el caso de los ALT in itinere graves y mortales sí se modifica la distribución porcentual por sexo entre 2019 y 2020, aumentando la representación de mujeres accidentadas en 2020. Esto es debido a que los hombres víctimas de ALT graves y mortales no varían su número entre 2019 y 2020, mientras que el número de mujeres víctimas de ALT graves y mortales experimenta un incremento, concretamente aumentando de 3 a 7 las víctimas mujeres graves y en una las víctimas mortales.

En cuanto a la **edad** Los gráficos 16 y 17 muestran la distribución por grupos de edad y sexo de los ALT in itinere en 2019 y 2020.





Gráfico 16. ALT in itinere según grupo de edad y sexo. Región de Murcia 2019

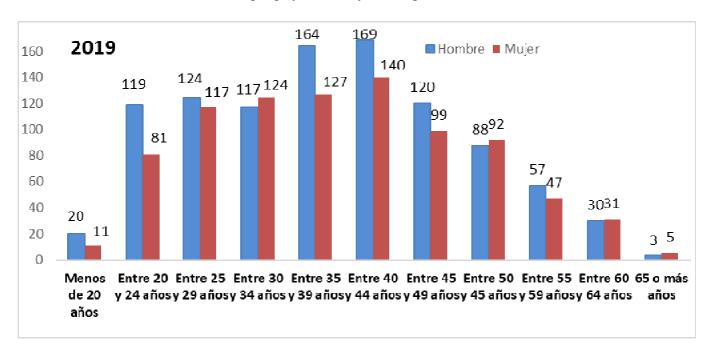
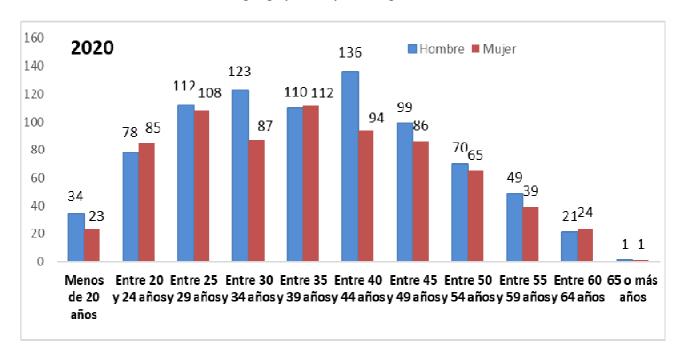


Gráfico 17. ALT in itinere según grupo edad y sexo. Región de Murcia 2020



Las personas víctimas de ALT in itinere presentan una edad media en 2020 de 37,9 años, unas décimas menor que en 2019 (38,6 años).





Los promedios de edad son muy similares en hombres y en mujeres. En 2020 la media de edad en las mujeres con ALT in itinere es de 37,8 años, dos décimas inferior a la de los hombres, de 38 años, y disminuyó 1,2 años con respecto a 2019 (39 años). Así mismo en 2020 el 25% de las mujeres víctimas de ALT in itinere se sitúan por debajo de los 28 años y el 50% por debajo de los 37. Los hombres víctimas de ALT in itinere en 2020 disminuyen en 3 décimas su media de edad con respecto a 2019, cuando fue de 38,3 años, situándose el 25% por debajo de los 29 años y el 50% por debajo de los 38.

Comparando la media de edad ten hombres y mujeres víctimas de ALT in itinere con la media de edad de las víctimas de accidentes no tráfico in itinere en 2019 y en 2020 en general se tiende a una mayor juventud de las víctimas de ALT.

Tabla 22. Edad media de Las víctimas de accidentes laborales de tráfico y no tráfico in itinere según sexo. Región de Murcia 2019 y 2020

	homl	ores	muj	eres	total		
	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	ACCIDENTES T. NO TRÁFICO	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	ACCIDENTES T. NO TRÁFICO	ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO	ACCIDENTES T. NO TRÁFICO	
2019	38,3	41,2	39,0	46,1	38,6	44,0	
2020	38,0	40,4	37,8	45,2	37,9	43,2	

La media de edad de las víctimas de ALT in itinere (tabla 22) es en ambos años más de cinco años inferior a la media de edad de las personas que han sufrido accidentes no tráfico con baja in itinere. Diferencias que varían según sexo, pues en los hombres la media de edad de ALT es entre dos y tres años inferior, mientras que en el caso de las mujeres lo es en más de siete años.





8.2. Accidentes laborales de tráfico in itinere según ocupación, actividad específica y sexo

Según la clasificación nacional de ocupaciones (CNO-2011 a 2 dígitos), las tablas 23 y 24 muestran las 10 ocupaciones con mayor frecuencia de ALT in itinere en hombres y/o en mujeres, ordenadas de mayor a menor frecuencia según el total. En 2020, considerando ambos sexos, quince ocupaciones concentran el 73,2% de los ALT in itinere.

Tabla 23. Distribución de los ALT in itinere según ocupaciones con mayor número de accidentes y sexo. Región de Murcia 2019

CNO 2011	Homb	Hombre		lujer	Total	
	Nº ALT	%	Nº ALT	%	Nº ALT	%
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	191	18,9	147	16,8	338	17,9
97 Peones de las industrias manufactureras	65	6,4	65	7,4	130	6,9
52 Dependientes en tiendas y almacenes	35	3,5	83	9,5	118	6,3
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	49	4,8	41	4,7	90	4,8
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	45	4,5	45	5,1	90	4,8
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	14	1,4	59	6,8	73	3,9
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	61	6,0	1	0,1	62	3,3
92 Otro personal de limpieza	11	1,1	46	5,3	57	3,0
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	8	0,8	46	5,3	54	2,9
21 Profesionales de la salud	11	1,1	42	4,8	53	2,8
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	6	0,6	40	4,6	46	2,4





CNO 2011	Homb	ore	M	lujer	Total	
	Nº ALT	%	Nº ALT	%	Nº ALT	%
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	31	3,1	8	0,9	39	2,1
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	30	3,0	4	0,5	34	1,8
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	33	3,3	0	0,0	33	1,8
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	29	2,9	4	0,5	33	1,8
Resto ocupaciones	392	38,8	243	27,8	635	33,7
TOTAL ALT	1.011	100,0	874	100,0	1.885	100,0

Tabla 24. Distribución de los ALT in itinere según ocupaciones con mayor número de accidentes y sexo. Región de Murcia 2020

CNO 2011	Hombre Nº ALT	%		Mujer Nº ALT	%	Total Nº	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	184	22	2,1	184	25,4	368	23,6
97 Peones de las industrias manufactureras	57	6	5,8	62	8,6	119	7,6
52 Dependientes en tiendas y almacenes	36	۷	1,3	65	9,0	101	6,5
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	61	7	7,3	29	4,0	90	5,8
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	25	3	3,0	37	5,1	62	4,0
21 Profesionales de la salud	7	C),8	52	7,2	59	3,8
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	19	2	<u>2,</u> 3	33	4,6	52	3,3
92 Otro personal de limpieza	7	C),8	41	5,7	48	3,1
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	11	1	L , 3	35	4,8	46	3,0
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	42	5	5,0	3	0,4	45	2,9
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	24	2	<u>2,</u> 9	10	1,4	34	2,2





CNO 2011	Hombre Nº ALT	%	Mujer № ALT	%	Total Nº	
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	32	3,8	0	0,0	32	2,1
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	24	2,9	8	1,1	32	2,1
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	28	3,4	0	0,0	28	1,8
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	4	0,5	20	2,8	24	1,5
Resto ocupaciones	272	32,7	145	20,0	417	26,8
TOTAL	833	100,0	724	100,0	1.557	100,0

En 2020 las personas ocupadas como peones agrícolas han sufrido casi una cuarta parte de los accidentes laborales de tráfico (23,6%, 368 ALT), tanto en hombres (22,1%, 184 ALT) como en mujeres (25,4%, 184 ALT).

A esta ocupación le sigue a mucha distancia, la de peones de las industrias manufactureras (7,6%, 119 ALT), destacando tanto en hombres (6,8%, 57 ALT) como en mujeres (8,6%, 62 ALT).

El tercer lugar en cuanto a número de ALT in itinere total se encuentra la ocupación de dependientes en tiendas y almacenes (6,5%, 101 ALT). Destacando esta ocupación sobre todo en mujeres accidentadas, en las que representa el 9% de los ALT (65 ALT).

En el caso de mujeres que han sufrido accidentes de tráfico in itinere también conviene destacar a las profesionales de la salud, que agrupan el 7,2% de los ALT in itinere en mujeres (52 ALT).

En el caso de hombres con ALT in itinere, el tercer lugar en cuanto a número de accidentes es ocupado por los trabajadores de la industria de la alimentación, que representan el 7,3% de los hombres con ALT in itinere (61 ALT).





En cuanto a la actividad que realizaban estas personas accidentadas en el momento del accidente, la tabla 25 indica cuáles de ellas se encontraban realizando actividades relacionadas con la conducción.

Tabla 25. Distribución de los accidentes laborales de tráfico in itinere según actividad física específica y sexo. Región de Murcia 2019 y 2020.

			201	.9		2020							
Actividad	TO	ΓAL	HON	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER	
específica	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Conducir medio de transporte/equipo de carga móvil con motor	1.426	75,6	783	77,4	643	73,6	1.137	73,0	618	74,2	519	71,7	
Conducir medio de transporte/equipo de carga móvil sin motor	64	3,4	41	4,1	23	2,6	51	3,3	29	3,5	22	3,0	
Ser pasajero a bordo de un medio de transporte	274	14,5	129	12,8	145	16,6	238	15,3	127	15,2	111	15,3	
Otra actividad	121	6,4	58	5,7	63	7,2	131	8,4	59	7,1	72	9,9	
TOTAL	1.885	100,0	1.011	100,0	874	100,0	1.557	100,0	833	100,0	724	100,0	

La actividad de conducir con medios a motor en el momento del accidente es en 2019 y 2020 entre tres y cuatro puntos porcentuales más frecuente en los hombres implicados en ALT in itinere que en las mujeres, si bien las diferencias son menos acusadas que las analizadas en el caso de los ALT en jornada.

8.3. Accidentes laborales de tráfico in itinere según actividad económica³ y sexo.

La distribución de los ALT in itinere por sector de actividad, en consonancia con las ocupaciones, muestra que el sector servicios es el que agrupa buena parte de los ALT, aunque de forma menos acentuada que lo observado en los ALT durante la jornada, ya que, como se ha señalado, existe un mayor peso de actividades relacionadas con otras ocupaciones. En este sentido, los sectores agricultura e industria muestran un porcentaje mayor de ALT in itinere en

³ La actividad económica se refiere a la actividad de la empresa a la que estaba afiliada la persona accidentada. Ver notas metodológicas.





comparación con la distribución de los ALT en jornada. El gráfico 18 muestra la distribución por sector de actividad del número de ALT in itinere, así como su variación entre 2019 y 2020 y el gráfico 19 la distribución del porcentaje de hombres y mujeres en cada sector de actividad y su variación interanual.

1.885 1.557 1.249 960 319 268 285 207 71 Δ -14,5% $\Delta - 17,4\%$ $\Delta + 11,9\%$ Δ - 22,8% Δ -23,1% 2019 2020 2019 2020 2019 2020 2019 2020 2019 2020 **AGRICULTURA INDUSTRIA** CONSTRUCCIÓN **SERVICIOS** TOTAL R M

Gráfico 18. ALT in itinere según sector de actividad. Ambos sexos. Región de Murcia 2019 - 2020.

El sector agricultura en 2020 concentra el 20,5% de los ALT in itinere (319 ALT), de ellos el 47,6% han sido sufridos por mujeres (152 ALT). Este sector experimenta un aumento del 11,9% (+34 ALT), debido en mayor medida al aumento de ALT in itinere en mujeres, que es del 23,6% (+29 ALT).

Industria, con el 13,3% de los ALT in itinere en 2020, disminuye su número respecto a 2019 en un 22,8% (-61 ALT), disminución que, aunque también se





produce en hombres (-18,3), es algo superior en mujeres (-33,8), aumentando levemente el predominio masculino en ALT in itinere en este sector (75,4% hombres y 24,6% mujeres).

Construcción agrupa el menor número de ALT in itinere, en 2020 el 4,6% de ellos (71 ALT), con claro predominio masculino y una disminución del 14,5% (-12 ALT) respecto a 2019.

Y servicios concentra el mayor número de ALT in itinere, en 2020 el 61,7% (1.557 ALT). En este sector las trabajadoras accidentadas constituyen un 53,9% en 2020, disminuyendo su número respecto a 2019 en un 22,8%, casi en la misma proporción que lo han hecho los hombres accidentados (-23,5%).

AGRICULTURA INDUSTRIA 100 100 56,8 28,7 $\Delta +3,1\%$ Δ +23,6% Δ-18,3% 2019 2020 2019 2020 2019 2020 2019 2020 ALT HOMBRES ALT MUJERES ALT HOMBRES ALT MUJERES CONSTRUCCIÓN SERVICIOS 95,2 100 100 53,6 53,9 46,1 4,8 5,6 ocanna Δ-23,5% Δ-15,2% Δ 0% 2019 2020 2019 2020 2019 2020 2019 2020 ALT HOMBRES ALT MUJERES ALT HOMBRES ALT MUJERES

Gráfico 19. ALT in itinere según sector de actividad y sexo. Región de Murcia 2019 - 2020.

Si comparamos la distribución porcentual por sector de actividad de los ALT in itinere con los porcentajes en afiliación, se puede observar que el sector





servicios agrupa el 61,7% de estos accidentes, mientras que el número de afiliados en este sector representa el 68,3% del total de afiliados. En el resto de sectores también se observan diferencias: agricultura concentra el 20,5% de ALT, y el 11,8% de afiliados; industria el 13,3% de ALT y el 13,4% de afiliados y construcción el 4,6% de ALT y el 6,5% de afiliados. Esto se reflejará en el índice de incidencia que analizaremos con posterioridad.

En consonancia con la distribución por sector de actividad, las tablas 26 y 27 recogen las 10 actividades económicas (CNAE 2009 a dos dígitos) con mayor número de ALT en hombres y/o en mujeres, ordenadas de mayor a menor según el total en 2019 y 2020.

Tabla 26. Actividades con mayor número de accidentes laborales de tráfico in itinere, según sexo. Región de Murcia 2019.

Actividad económica	Hom	bre	Mu	jer	TO ⁻	ΓAL
CNAE (2digitos)	Nº	%	Nº	%	Nº	%
01 Agricultura, ganadería, caza y						
servicios relacionados con las mismas	156	15,4	123	14,1	279	14,8
78 Actividades relacionadas con el						
empleo	92	9,1	74	8,5	166	8,8
47 Comercio al por menor, excepto de						
vehículos de motor y motocicletas	65	6,4	100	11,4	165	8,8
46 Comercio al por mayor e						
intermediarios del comercio, excepto de						
vehículos de motor y motocicletas	74	7,3	50	5,7	124	6,6
86 Actividades sanitarias	17	1,7	96	11,0	113	6,0
56 Servicios de comidas y bebidas	55	5,4	49	5,6	104	5,5
10 Industria de la alimentación	56	5,5	46	5,3	102	5,4
85 Educación	13	1,3	57	6,5	70	3,7
43 Actividades de construcción						
especializada	49	4,8	2	0,2	51	2,7
82 Actividades administrativas de						
oficina y otras actividades auxiliares a						
las empresas	17	1,7	26	3,0	43	2,3
81 Servicios a edificios y actividades de						
jardinería	12	1,2	30	3,4	42	2,2
45 Venta y reparación de vehículos de						
motor y motocicletas	33	3,3	8	0,9	41	2,2
49 Transporte terrestre y por tubería	35	3,5	4	0,5	39	2,1
25 Fabricación de productos metálicos,						
excepto maquinaria y equipo	34	3,4	3	0,3	37	2,0
Resto CNAE	303	30,0	206	23,6	509	27,0
TOTAL ALT	1.011	100,0	874	100,0	1.885	100,0





Tabla 27. Actividades con mayor número de accidentes laborales de tráfico in itinere, según sexo. Región de Murcia 2020

Actividad económica	Hom	nbre	Mu	jer	TO [*]	TAL
CNAE (2digitos)	Nº	%	Nº	%	Nº	%
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	166	19,9	152	21,0	318	20,4
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	66	7,9	86	11,9	152	9,8
78 Actividades relacionadas con el empleo	72	8,6	75	10,4	147	9,4
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	67	8,0	58	8,0	125	8,0
86 Actividades sanitarias	17	2,0	76	10,5	93	6,0
56 Servicios de comidas y bebidas	40	4,8	44	6,1	84	5,4
10 Industria de la alimentación	55	6,6	25	3,5	80	5,1
43 Actividades de construcción especializada	43	5,2	3	0,4	46	3,0
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	37	4,4	5	0,7	42	2,7
85 Educación	9	1,1	33	4,6	42	2,7
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	8	1,0	28	3,9	36	2,3
49 Transporte terrestre y por tubería	25	3,0	5	0,7	30	1,9
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	22	2,6	0	0,0	22	1,4
87 Asistencia en establecimientos residenciales	7	0,8	14	1,9	21	1,3
Resto actividades económicas	199	23,9	120	16,6	319	20,5
TOTAL ALT	833	100,0	724	100,0	1.557	100,0

En consonancia con la mayor incidencia del sector agricultura en los ALT in itinere, la actividad económica "agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas" ha concentrado aproximadamente una quinta parte de los ALT itinere en 2020 (20,4%, 318 ALT) y una sexta parte en 2019 (14,8%, 279 ALT), representando esta actividad porcentajes muy similares en hombres y en mujeres en ambos años.

Le siguen a distancia las actividades relacionadas con el empleo (en buena medida vinculadas actividades agrícolas a través de contratos en empresas de trabajo temporal) (9,4%, 147 ALT en 2020 y 8,8%, 166 ALT en 2019) y las actividades de comercio al por menor (9,8%, 125 ALT en 2020 y 8,8%, 165 ALT en 2019). Esta última actividad, comercio al por menor, es sobre todo en





mujeres donde agrupa el mayor porcentaje de accidentes (11,9%, 86 ALT en 2020 y 11,4%, 100 ALT en 2019).

Las actividades de comercio al por mayor se sitúan en cuarto lugar en ambos años en cuanto a número de ALT in itinere, agrupando el 8% (125 ALT) y el 6,6% (124 ALT) en 2020 y 2019 respectivamente.

Además conviene destacar en el caso de mujeres víctimas de ALT in itinere las actividades sanitarias, pues agrupan el 10,5% (76 ALT) y el 11% (96 ALT) de los ALT in itinere en mujeres en 2020 y 2019 respectivamente.

8.4. Accidentes laborales de tráfico in itinere según agente material y forma contacto.

Según la información relativa al vehículo implicado en los ALT, que proporciona el **agente material asociado** (tablas 28 y 29), el vehículo más frecuente es el "vehículo ligero de carga o pasajeros" (básicamente turismos). Debido a las características de los accidentes in itinere, los ALT relacionados con este vehículo presentan una mayor frecuencia que en los ALT durante la jornada. Así este vehículo ha intervenido en el 74,2% (1.156 ALT) de los casos in itinere en 2020 y en el 74,5% (1.404 ALT) en 2019.

En el caso de los hombres los vehículos ligeros (principalmente turismos) concentran en 2020 el 67,6% (563 ALT) de sus accidentes de tráfico in itinere, disminuyendo su número respecto a 2019 (-139 ALT). Este porcentaje es superior en el caso de mujeres, representando el 81,9% (593 ALT) del total de ALT in itinere de mujeres en 2020, disminuyendo también esta cifra respecto a 2019 (-109 ALT).

Los "vehículos de dos, tres ruedas" le siguen en número, en 2020 han intervenido en el 13,4% de los ALT in itinere (209 ALT), disminuyendo también su número respecto a 2019 (-40 ALT). La frecuencia de ALT in itinere en los que han intervenido este tipo de vehículos en hombres en 2020 es más del doble que la observada en mujeres: en hombres es de un 18,2% (152 ALT), disminuyendo su número respecto a 2019 (-24 ALT), mientras que en mujeres





es del 7,9% (57 ALT), disminuyendo también su cifra respecto a 2019 (-16 ALT).

En tercer lugar, los vehículos pesados han intervenido en el 2,8% de los accidentes de tráfico in itinere (43 ALT) en 2020, disminuyendo su número (-14 ALT) respecto a 2019. También en este caso el porcentaje de ALT in itinere en hombres es superior al de mujeres: en hombres es de un 3,4% (28 ALT) en 2020, disminuyendo respecto a 2019 (-5 ALT), y de un 2,1% (15 ALT) en mujeres, también con una variación interanual negativa (-9 ALT).

Tabla 28. Accidentes laborales de trabajo in itinere según agente material y sexo. Región de Murcia 2019

Widicia 2015						
	TOTA	۱L	Homb	re	Mujer	
Agente material	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Vehículos ligeros - de carga o de pasajeros	1.404	74,5	702	69,4	702	80,3
Vehículos pesados: camiones (transporte de carga), autobuses y autocares (transporte de pasajeros)	249	13,2	176	17,4	73	8,4
Vehículos - dos, tres ruedas, motorizados o no	57	3,0	33	3,3	24	2,7
Otros vehículos terrestres clasificados en el grupo 12 pero no citados anteriormente	50	2,7	31	3,1	19	2,2
Resto de agentes materiales	125	6,6	69	6,8	56	6,4
TOTAL	1.88 5	100,0	1.011	100,0	874	100,0

Tabla 29. Accidentes laborales de trabajo in itinere según agente material y sexo. Región de Murcia 2020

	TOTA	۱L	Homb	re	Mujer	
Agente material	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Vehículos ligeros - de carga o de pasajeros	1156	74,2	563	67,6	593	81,9
Vehículos pesados: camiones (transporte de carga), autobuses y autocares (transporte de pasajeros)	209	13,4	152	18,2	57	7,9
Vehículos - dos, tres ruedas, motorizados o no	43	2,8	28	3,4	15	2,1
Otros vehículos terrestres: esquís, patines de ruedas, etc.	30	1,9	19	2,3	11	1,5
Otros vehículos terrestres clasificados en el grupo 12 pero no citados anteriormente	119	7,6	71	8,5	48	6,6
Resto de agentes materiales	1.557	100,0	833	100,0	724	100,0
TOTAL	1.156	74,2	563	67,6	593	81,9





En cuanto a la **forma de contacto** o modo en que se ha producido el accidente (tabla 30), más la mitad de los casos, 54,2% en 2020 y 53,5% en 2019, han sido "choques o golpes contra un vehículo en movimiento"; aproximadamente una tercera parte, 35,7% en 2020 y 33,3% en 2019, se relacionan con "colisiones de vehículos con personas" y un 6,5% en 2020 y 8,4% en 2019 se relacionan con "aplastamientos" resultados de caída, tropiezo contra objeto inmóvil o choques contra objetos proyectados o que caen. Según sexo, en los hombres los choques y colisiones concentran en 2020 el 88,5% (737 ALT) de los ALT in itinere, 113 ALT menos que en 2019 y en las mujeres el 91,6% (663 ALT), 123 accidentes menos que en 2019.

Tabla 30. Accidentes laborales de tráfico in itinere según forma de contacto y sexo. Región de Murcia 2019 y 2020

Forma de contacto	2019					2020						
Torma de contacto	TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
44 Choque o golpe contra un objeto (vehículos) en movimiento	1.009	53,5	511	50,5	498	57,0	844	54,2	408	49,0	436	60,2
45 Colisión con un objeto (vehículos) / con una persona (la victima está en movimiento)	627	33,3	339	33,5	288	33,0	556	35,7	329	39,5	227	31,4
31, 32, 41, 42, 43 Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída / tropiezo o choque contra un objeto inmóvil/contra objeto que cae	158	8,4	106	10,5	52	5,9	101	6,5	64	7,7	37	5,1
Resto	91	4,8	55	5,4	36	4,1	56	3,6	32	3,8	24	3,3
TOTAL	1.885	100	1.011	100	874	100	1.557	100	833	100	724	100

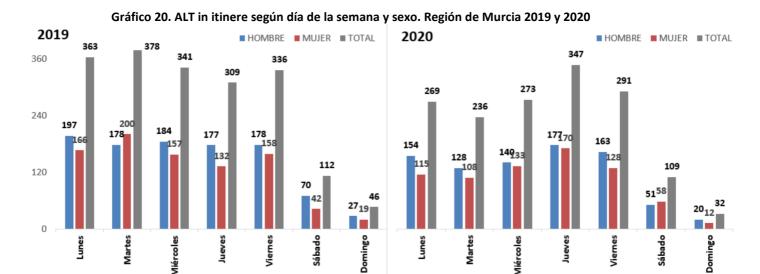
8.5. Accidentes laborales de tráfico in itinere según día y hora en que tuvo lugar

Los **días de la semana** (gráfico 20) con mayor número de ALT in itinere en 2019 para ambos sexos fueron los lunes (363 ALT, 197 en hombres y 166 en mujeres) y los martes (378 ALT, 178 en hombres y 200 en mujeres).

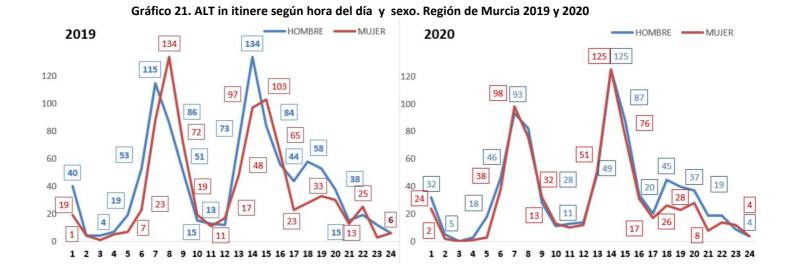
En 2020 y en ambos sexos, los dos días con mayor número de ALT in itinere se trasladan al final de la semana, a los jueves (347 ALT, 177 ALT en hombres y 170 ALT en mujeres) y los viernes (291 ALT, 163 ALT en hombres y 128 ALT en mujeres).







Respecto a la **hora del día** en la que se produce el accidente, los ALT in itinere por sus propias características coinciden con las principales horas de entrada y salida del trabajo. Como se puede observar en el gráfico 21, el mayor número de ALT in itinere en 2019 y 2020, tanto en hombres como en mujeres, se produce entre las 6 y las 9 de la mañana, 33% de ALT in itinere en 2019 y 31,7% en 2020, y entre las 14 y las 16 horas, 28,6% los ALT in itinere en 2019 y 30,7% en 2020.







9. INDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO. REGIÓN DE MURCIA 2019 y 2020

El índice de incidencia (en adelante I.I.) es un indicador que pone en relación el número de accidentes con el número de trabajadores afiliados, y se calcula por cada 100.000 personas afiliadas a la Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas.

Los índices de incidencia, tal y como se explica en el apartado 2, se han elaborado para el total de accidentes laborales de tráfico con baja y para cada uno de los tipos de lugar de ocurrencia del suceso: en jornada de trabajo e in itinere y desagregados por hombres y mujeres. Además se han elaborado los índices de incidencia según, mes de ocurrencia, grado de la lesión, actividad económica y municipio de la empresa.

9.1. Evolución 2010 – 2020 del número de accidentes laborales de tráfico y su índice de incidencia

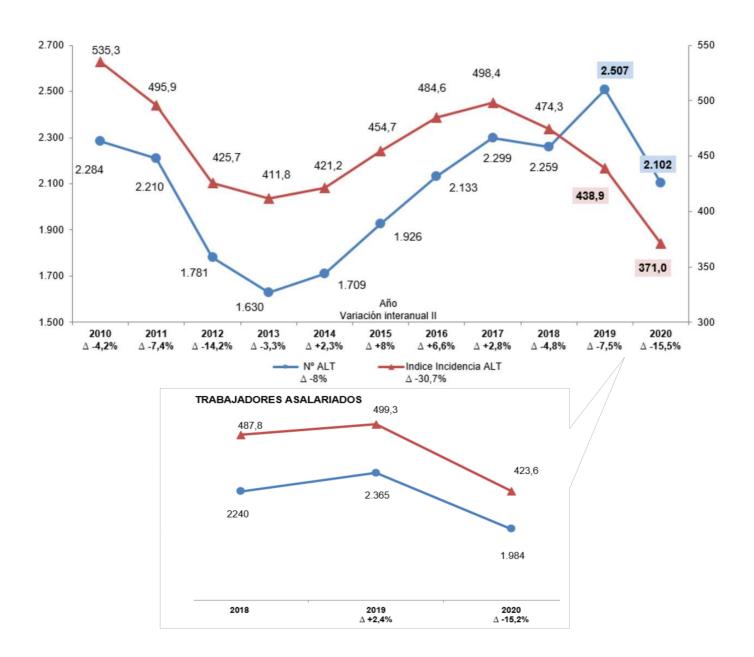
El índice de incidencia de accidentes laborales de tráfico (ALT) en 2020 se ha situado en 371 ALT por cada 100.000 afiliados con las contingencias profesionales cubiertas. Este índice implica una disminución del 15,5% respecto a 2019, cuando el índice de incidencia adquirió el valor de 438,9 (gráfico 22). Este descenso se explica en buena medida por las restricciones de movilidad a consecuencia de la crisis sociosanitaria vinculada al COVID-19 a partir de marzo de 2020.

Analizando la variación global en la última década, la tendencia tanto del número de ALT como de los índices de incidencia continua siendo descendente: entre 2010 y 2020 los ALT han experimentado una disminución del 8% y el índice de incidencia de ALT una disminución del 30,7%. En el gráfico 22 se puede observar la evolución tanto del índice de incidencia como del número de accidentes a lo largo del citado periodo.





Gráfico 22. Accidentes laborales de tráfico e índices de incidencia. Región de Murcia evolución 2010-2020



La evolución de los ALT y su índice de incidencia es semejante a la seguida por el total de accidentes con baja y su correspondiente índice de incidencia. Así, tanto el número total de ALT como el índice correspondiente, tras el descenso experimentado desde 2007 y la tendencia al alza desde 2013, comienza a descender a partir de 2017 hasta 2020. Esta última etapa de descenso, no obstante, es necesario matizarla, por una lado por el ya



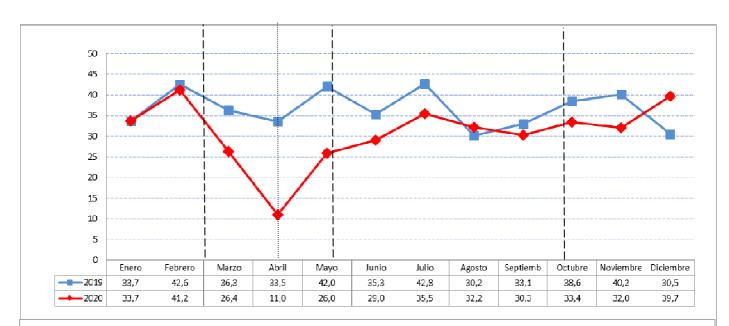


mencionado efecto de la crisis ocasionada por el COVD-19 en 2020, pero también por la incorporación en 2019 de la totalidad de los trabajadores autónomos tanto a las cifras de ALT como a la población de referencia para calcular el índice (ver notas metodológicas). En este sentido, si eliminamos la influencia de esta incorporación y analizamos los datos solo con trabajadores asalariados (llamada adjunta al gráfico 22), el índice de incidencia de ALT aumentó muy levemente entre 2018 y 2019 (+2,4%).

9.2. Índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico según mes de ocurrencia del accidente

El I.I. de los ALT no se distribuye de forma homogénea a lo largo del año, el gráfico 23 resume esta distribución en 2019 y 2020, pudiéndose apreciar los puntos de inflexión relacionados con las diferentes etapas de la gestión de la crisis provocada por el COVID-19:

Gráfico 23. Índice de incidencia de accidentes laborales de tráfico según mes del accidente. 2019 – 2020



^{- —} Inicio del Estado de Alarma por COVID_19. Real Decreto 463/2020 del 14 de marzo.

^{......} Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020.

⁻⁻⁻ Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.

^{- —} Inicio segundo Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre.

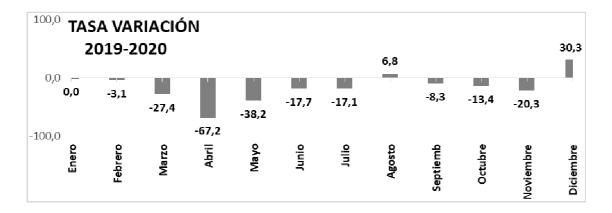




En la serie de 2019 los valores más elevados corresponden a los meses de febrero, mayo y julio; en la serie de 2020 a los meses de febrero (previo al estado de alarma); de julio (posterior al estado de alarma) y diciembre.

Además, como se puede apreciar en el gráfico 24, la reducción del I.I. total de ALT, que como se ha venido señalando es del 15,5% entre ambos periodos, tampoco se produce de forma homogénea. Si observamos la variación interanual, el comienzo de las dos etapas de descenso, en marzo y en octubre, coinciden con el comienzo y fin del primer periodo en Estado de Alarma en 2020 y el comienzo del segundo.

Gráfico 24. Tasa de variación interanual del II de ALT según mes de ocurrencia del suceso. Región de Murcia 2019 y 2020.



9.3. Índices de Incidencia de accidentes laborales de tráfico según grado de la lesión

Los índices de incidencia según **grado de la lesión** y sus variaciones entre 2019 y 2020 se recogen en la tabla 31.

El I.I. de los ALT leves en 2020 se sitúa en 363,9 ALT por cada 100.000 afiliados, con una variación interanual semejante a la del total de ALT: disminución del 15,9%.





En los ALT graves, la tendencia experimentada por el I.I. es diferente a la anterior. En 2020 el I.I. adquiere un valor de 6 ALT por cada 100.000 afiliados, con un incremento interanual del 49% respecto a 2019.

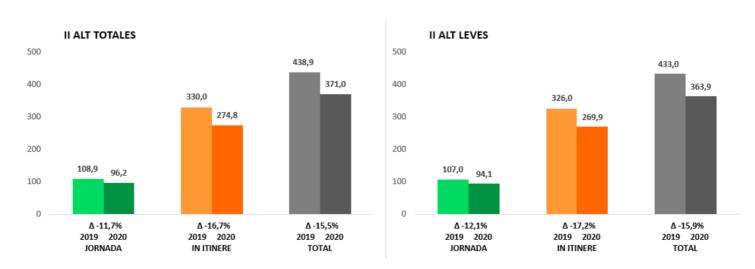
La incidencia de los ALT mortales sigue la tendencia contraria a la de los ALT graves, es decir, presenta un descenso interanual del 45%, con un valor en 2020 de 1,1 víctimas por cada 100.000 afiliados.

Tabla 31. Índice de incidencia de ALT según grado de la lesión. Región de Murcia 2019-2020

	Ínc de inc	% Variación interanual	
	2019	2019-2020	
Leve	433,0	363,9	-15,9
Grave	4,0	6,0	49,0
Mortal	1,9	1,1	-45,0
TOTAL	438,9	371,0	-15,5

Las variaciones del I.I. según la gravedad de los ALT adquieren valores diferentes según se trate de accidentes en jornada e in itinere. Los gráficos 25 y 26 muestran la incidencia de los ALT totales, leves, graves y mortales según el lugar del accidente.

Gráfico 25.Índices de incidencia de ALT totales y leves según lugar del accidente. Región de Murcia 2019-2020.



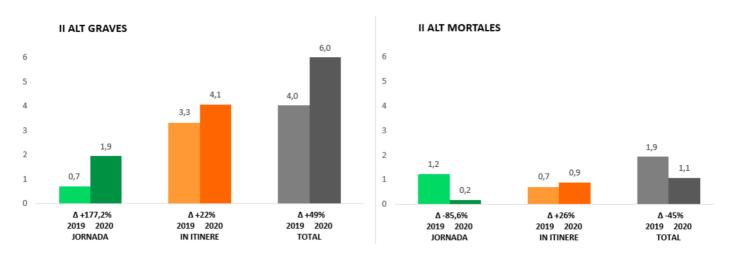




El I.I. de ALT totales in itinere (gráfico 25) acentúa en 2019-2020 la línea descendente (-16,7%) que ya mostraba desde 2017. También el II de ALT en jornada experimenta un descenso interanual (-11,7%), aunque algo menor, iniciando así también la incidencia en jornada un descenso y contribuyendo ambos al descenso interanual del 15,5% del II de ALT total. La incidencia de los ALT leves (gráfico 25) sigue, tanto en el caso de los ALT en jornada como in itinere, la misma evolución que el total.

La incidencia en los ALT graves (gráfico 26), a diferencia de la tendencia general y acorde con el número de ALT ya analizado, experimenta un notable incremento (+49%) sobre todo en el caso de los ALT en jornada (+177.2%). También el I.I. de accidentes in itinere mortales (gráfico 26) aumenta entre 2019 y 2020 (+26%), de forma que el descenso en la incidencia de ALT mortales totales (-45%), se debe a la disminución de la incidencia de los ALT en jornada mortales (-85,6%).

Gráfico 26.Índices de incidencia de ALT graves y mortales según lugar del accidente. Región de Murcia 2019-2020.



De forma general, tal y como se ha analizado en el número de ALT, los ALT in itinere presentan una mayor incidencia que los ALT en jornada en ALT leves y en ALT graves, pero la incidencia de los ALT mortales es ligeramente superior durante la jornada.



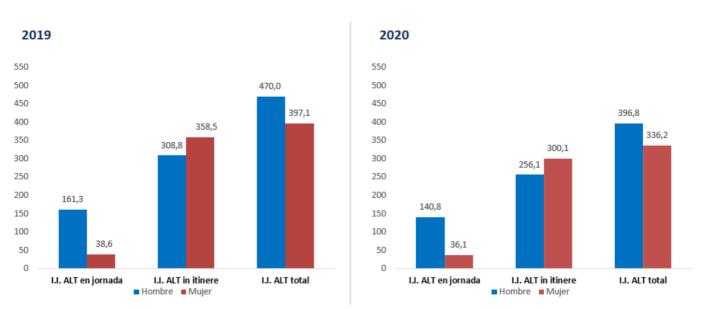


9.4. Índices de Incidencia de accidentes laborales de tráfico según sexo

La incidencia de los ALT según sexo presenta diferencias significativas, que se pueden observar en gráfico 27, al igual que ocurre con el número de accidentes ya analizado.

Así, el I.I. de ALT global es menor en mujeres que en hombres, tanto en 2019 (15,5% inferior) como en 2020 (15,3% inferior). También es mucho menor el I.I. de ALT en jornada femenino que el masculino, tanto en 2019 (76,1% inferior) como en 2020 (74,4% inferior). Pero en los ALT in itinere (que representan las tres cuartas partes de los ALT) la incidencia en las mujeres es mayor que en los hombres un 16,1% y 17,2% mayor en 2019 y 2020 respectivamente.

Gráfico 27. Índice de incidencia de ALT según sexo, en jornada e in itinere. Región de Murcia 2019 y 2020.



Esta diferencia en los ALT in itinere se empezó a observar en 2014-2015. En esos años la diferencia entre sexos fue de un 10,9%. En 2016 las mujeres presentaron un I.I. de ALT in itinere un 19,3% superior al de los hombres. En 2017 y 2018 la tendencia fue a equiparar los valores, siendo superior la incidencia de ALT in itinere en las mujeres un 11,2% y un 0,7% en 2017 y 2018





respectivamente. La tendencia seguida en los dos últimos años es de nuevo a aumentar la mayor incidencia de ALT in itinere en las mujeres, que es un 16,1% y un 17,2% superior a la de hombres, como hemos visto.

En cuanto a la variación interanual se puede observar en la tabla 32.

Tabla 32. Índice de incidencia de ALT según sexo, ALT en jornada e in itinere: Región de Murcia 2019 y 2020

	de in	Índice de incidencia 2019			Índice cidencia 2	2020	% Variación interanual 2019-2020		
	En jornada	In itinere	Total	En jornada	In itinere	Total	En jornada	In itinere	Total
Hombre	161,3	308,8	470,0	140,8	256,1	396,8	-12,7	-17,1	-15,6
Mujer	38,6	358,5	397,1	36,1	300,1	336,2	-6,5	-16,3	-15,3
TOTAL	108,9	330,0	438,9	96,2	274,8	371,0	-11,7	-16,7	-15,5

De forma global el I.I. de ALT ha descendido, en buena medida debido a las medidas adoptadas a partir de la crisis sociosanitaria de 2020, en un 15,5% entre 2019 y 2020, disminuyendo en la misma proporción en hombres (-15,6%) y en mujeres (-15,3%) y de forma más acusada en los ALT in itinere (-16,7%) que en los ALT en jornada (-11,7%).

El índice de incidencia de ALT en jornada en los hombres es en 2020 de 140,8 ALT en jornada por cada 100.000 afiliados con las contingencias profesionales cubiertas, un 12,7% inferior al índice de 2019, de 161,3 ALT por cada 100.000 afiliados. En mujeres el I.I. de ALT en jornada es inferior al de los hombres, 36,1 ALT por cada 100.000 afiliadas, y el porcentaje de variación mucho menor, del -6,5%.

En el I.I. de ALT in itinere el porcentaje de variación en hombres (-17,1%) es similar al experimentado por las mujeres (-16,3%).





9.5. Índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico según actividad económica⁴ y tipo de accidente

El análisis del I.I. de los ALT por sector de actividad (gráfico 28) muestra que, pese a que el sector servicios agrupa el mayor número de ALT tanto en jornada como in itinere, es el sector agricultura el que presenta un mayor I.I. en 2020, de 522,8 ALT por cada 100.000 trabajadores afiliados en este sector, debido en parte al fuerte incremento interanual (+38,7%), pese a la reducción experimentada en la incidencia total de ALT y en el resto de sectores de actividad.

Le sigue por orden de incidencia en 2020 el sector servicios, con un índice de 359,2 ALT por cada 100.000 afiliados. Se trata del sector que más reduce su incidencia respecto al año anterior (-23,3%), pasando de ser el sector de actividad con mayor incidencia en 2019 al segundo en 2020.

El sector industria presenta en 2020 un I.I. de 324,9 ALT por cada 100.000 afiliados con las contingencias profesionales cubiertas y también reduce notablemente su incidencia (-21,5%) respecto al año anterior.

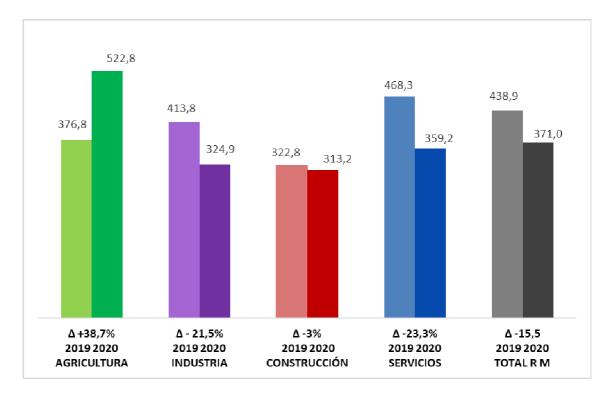
En cuarto lugar, el sector construcción, a diferencia de lo que ocurre en el I.I. de accidentes de trabajo global, constituye el sector con el I.I. de ALT más bajo en ambos años, con un valor de 313,2 ALT por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social en este sector, y presentando una leve disminución (-3%) respecto al año anterior.

⁴ La actividad económica se refiere a la actividad de la empresa a la que estaba afiliada la persona accidentada. Ver notas metodológicas.





Gráfico 28. Índices de incidencia de ALT según sector de actividad. Región de Murcia 2019 y 2020



Para una mejor identificación del problema objeto de estudio, se han calculado los índices de incidencia según el lugar del accidente de tráfico, diferenciando los ocurridos in itinere de los ocurridos en jornada y, concretamente dentro de estos últimos, entre los acaecidos en misión o en un centro de trabajo. Esta diferenciación se realiza para cada uno de los sectores de actividad en 2019 y 2020 con su variación interanual en la tabla 33.





Tabla 33. Índices de incidencia de ALT según sector de actividad y lugar del accidente. Región de Murcia 2019 y 2020.

		INDICES II	NCIDENCI 2019	A ALT	INDICES INCIDENCIA ALT 2020				Variación INTERANUAL % 2019-2020				
SECTOR	In itinere	En misión	En un centro	ALT total	In itinere	En misión	En un centro	ALT total	In itinere	En misión	En un centro	ALT total	
Agricultura	355,6	15,0	6,2	376,8	476,5	34,4	11,9	522,8	34,0	129,4	91,5	38,7	
Industria	352,1	53,9	7,9	413,8	273,4	40,9	10,6	324,9	-22,3	-24,0	34,1	-21,5	
Construcción	227,0	79,3	16,4	322,8	193,4	111,7	8,2	313,2	-14,8	40,8	-50,2	-3,0	
Servicios	330,1	121,0	17,2	468,3	247,9	94,3	17,0	359,2	-24,9	-22,1	-0,8	-23,3	
TOTAL	330,0	94,5	14,4	438,9	274,8	81,2	15,0	371,0	-16,7	-14,1	4,5	-15,5	

En el sector de **Agricultura** destaca el fuerte incremento de la incidencia de los ALT en misión (+129,4%) y en centros de trabajo (+91,5%), aunque también el I.I. de ALT in itinere aumenta en este sector. Es necesario matizar que los valores de los I.I. en este sector coinciden con la estructura analizada en el número de accidentes, así como con el tipo de ocupaciones con mayor número de accidentes: ya hemos indicado que la ocupación peones agrarios, forestales y de la pesca agrupa en 2020 el 23,6% del total de ALT in itinere y el 6,6% de los ALT en jornada.

En el sector **Industria** la reducción del índice global de ALT (-21,5%) respecto a 2019 es más intensa en los ALT en jornada, en centros de trabajo (-34,1%) y en misión (-24%), aunque también se reduce la incidencia en los ALT in itinere (-22,3).

En el sector construcción, destaca el fuerte aumento de la incidencia de los ALT en misión (+40,8%) en contraste con la fuerte disminución del I.I. de ALT en centros de trabajo.

En cuanto al sector servicios son los ALT in itinere y los ALT en misión los que experimentan mayor reducción de la incidencia (-24,9% y -22,1% respectivamente).





Concretando algo más la actividad económica (según CNAE 2009 a dos dígitos) desarrollada por las empresas a las que están afiliadas las personas accidentadas, con el objetivo de identificar las actividades con mayor riesgo de ALT, recogemos en la tabla 34 los índices de incidencia de las diez actividades con mayor número de accidentes laborales de tráfico en hombres y/o mujeres, en jornada y/o en itinere, ordenadas de mayor a menor según el valor del índice de incidencia global de ALT en 2020 y diferenciando en cada actividad el índice de ALT en jornada e in itinere. Aplicando este procedimiento la tabla resultante (tabla 34) contiene diecinueve actividades económicas.

Así mismo la tabla 35 contiene las variaciones interanuales de estos índices en cada una de las actividades económicas seleccionadas.

De las diecinueve actividades seleccionadas todas excepto tres han experimentado una reducción interanual del valor del índice: cinco han disminuido por encima del 40%, cinco lo han hecho entre el 20% y el 30%, tres entre el 10% y el 20% y tres entre el 5% y el 10%. Esta disminución es reflejo en buena medida de los efectos de la crisis sociosanitaria originada por el covid-19 y las limitaciones a la movilidad desde marzo de 2020. De forma más concreta:

Encabeza la lista, destacando sobre el resto de actividades y desde el año 2015, las "Actividades postales y de correos" con un índice total en 2020 de 2.005,7 ALT por cada 100.000 afiliados en dichas actividades, constituyendo la tercera actividad con mayor disminución de la incidencia de ALT (-43,7). Esta elevada incidencia y su variación interanual corresponde sobre todo a los ALT ocurridos durante la jornada, con un índice de 1.902,9 ALT en jornada por cada 100.000 afiliados y una variación interanual del -44,9%. En empresas de esta actividad están afiliados 1.944 trabajadores, el 0,3% del total, de los cuales 39 han sufrido ALT, el 6,8% del total de ALT y, de estos últimos, el 65,9% tenían un contrato de carácter temporal. Es necesario tener en cuenta que el





tratamiento de los datos de afiliación se realiza con promedio anual y que, al tratarse de un sector con una elevada temporalidad, el número de personas reales que han trabajado en esa actividad podría ser mayor que el promedio mensual y anual de afiliados.

En segundo lugar, se encuentran las "actividades relacionadas con el empleo"⁵, con un índice de incidencia en 2020 de 753,2 ALT por cada 100.000 afiliados en estas actividades, constituyendo la actividad que experimenta un mayor descenso interanual (-74,5%). Esta incidencia y su disminución se deben sobre todo a la incidencia de los ALT in itinere en esta actividad (696,3 ALT por cada 100.000 afiliados con una variación interanual de -75,7%).

En tercer lugar, se encuentran las actividades relacionadas con los "servicios de comidas y bebidas", con un índice en 2020 de 654,6 ALT por cada 100.000 afiliados y constituyendo una de las tres actividades cuya incidencia ha aumentado (+9,1%), debido al incremento de la incidencia de los ALT en jornada en esta actividad (+24,5%).

Las actividades incluidas en el "transporte terrestre y por tuberías" presentan el cuarto índice de incidencia global más elevado y el tercero en el caso de los ALT ocurridos durante la jornada, este último con un valor de 396, disminuyendo un 14,2% respecto a 2019.

⁵ Es necesario tener en cuenta que esta actividad económica incluye los ALT ocurridos a personas afiliadas a empresas de trabajo temporal, que en contextos como el regional incluye una parte importante de los accidentes ocurridos en empresas relacionadas con el sector agrícola.





Tabla 34. Índice de incidencia de accidentes laborales de tráfico en jornada e in itinere de actividades económicas (CNAE 2009) con mayor número de ALT. Región de Murcia 2019-2020

	Nº ALT		INDICES DE INCIDENCIA								
C	iv- Ai	••	En jornad	а	Total ALT						
Código CNAE 2009	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020			
53 Actividades postales y de											
correos	64	39	3.451,6	1.902,9	111,3	102,9	3.563,0	2.005,7			
78 Actividades relacionadas con											
el empleo	171	159	86,4	56,8	2.867,8	696,3	2.954,2	753,2			
56 Servicios de comidas y											
bebidas	233	228	332,2	413,4	267,8	241,2	599,9	654,6			
49 Transporte terrestre y por											
tubería	137	114	461,8	396,0	183,8	141,4	645,6	537,5			
01 Agricultura, ganadería, caza y											
servicios relacionados con las											
mismas	296	349	21,6	47,4	354,4	485,7	376,0	533,1			
87 Asistencia en											
establecimientos residenciales	15	23	22,1	41,8	309,4	438,9	331,5	480,7			
82 Actividades administrativas											
de oficina y otras actividades											
auxiliares a las empresas	45	22	37,9	80,7	815,9	363,3	853,8	444,0			
45 Venta y reparación de											
vehículos de motor y											
motocicletas	58	50	143,6	68,4	346,3	359,1	489,9	427,5			
10 Industria de la alimentación	111	89	39,5	39,4	448,0	350,2	487,6	389,6			
TOTAL ALT	2.507	2.102	108,9	96,2	330,0	274,8	438,9	371,0			
46 Comercio al por mayor e											
intermediarios del comercio,											
excepto de vehículos de motor y											
motocicletas	160	144	92,3	48,6	317,9	319,7	410,2	368,3			
84 Administración Pública y											
defensa. Seguridad Social											
obligatoria	102	70	176,4	112,0	273,4	201,7	449,8	313,7			
25 Fabricación de productos											
metálicos, excepto maquinaria y											
equipo	42	26	59,8	48,1	442,3	264,4	502,1	312,4			
47 Comercio al por menor,											
excepto de vehículos de motor y											
motocicletas	189	175	42,0	41,0	288,9	270,7	331,0	311,6			
43 Actividades de construcción	_				00= -						
especializada	74	71	101,9	108,7	225,9	200,1	327,8	308,8			
86 Actividades sanitarias	121	100	23,6	19,8	333,4	262,5	357,0	282,2			
81 Servicios a edificios y											
actividades de jardinería	54	41	81,9	33,1	286,7	238,5	368,6	271,7			
41 Construcción do adificios	I	20	90.7	148,8	163,1	82,6	252,8	231,4			
41 Construcción de edificios	31	28	89,7	140,0	103,1	02,0	232,0	231,4			
85 Educación	31 81	45	39,9	11,3	254,2	157,9	294,1	169,2			





Debido a su elevado índice de incidencia in itinere y por constituir dos de las pocas actividades económicas que han aumentado su incidencia entre 2019 y 2020, conviene destacar:

Las actividades con CNAE 01, relacionadas principalmente con la agricultura, cuya incidencia in itinere es la segunda más elevada en 2020, de 485,7 ALT por cada 100.000 afiliados, y cuyo índice de incidencia de ALT total aumenta un 41,8% respecto a 2019.

Las actividades con CNAE 87, relacionadas con la asistencia en establecimientos residenciales, cuyo índice de incidencia in itinere es el tercero más elevado en 2020, con un valor de 438,9 ALT por cada 100.000 afiliados y cuya incidencia de ALT total aumenta un 45% respecto a 2019.

Del total de las diecinueve actividades económicas seleccionadas en las tablas 34 y 35, como resultado de aplicar los criterios señalados, quince de ellas pertenecen al sector servicios, dos de ellas a industria, una a construcción y una al sector agricultura. Así mismo, quedan por encima del total regional nueve de estas actividades económicas, siete de ellas pertenecientes al sector servicios, una a industria y una al sector agricultura.

Además en la tabla 34 se puede observar claramente y para cada una de las actividades, que la mayor incidencia corresponde a los ALT ocurridos in itinere a excepción de las "Actividades postales y de correos", de "Transporte terrestre y por tubería" y de "servicios de comidas y bebidas".





Tabla 35. Porcentaje de variación interanual del Índice de incidencia de accidentes laborales de tráfico en jornada e in itinere de actividades económicas (CNAE 2009) con mayor número de ALT. Región de Murcia 2019-2020.

% VARIACIÓN INTERANUAL (2019-2020) DEL I.I.								
Código CNAE 2009	En jornada	In itinere	Total					
53 Actividades postales y de correos	-44,9	-7,6	-43,7					
78 Actividades relacionadas con el empleo	-34,2	-75,7	-74,5					
56 Servicios de comidas y bebidas	24,5	-9,9	9,1					
49 Transporte terrestre y por tubería	-14,2	-23,0	-16,7					
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	119,3	37,1	41,8					
87 Asistencia en establecimientos residenciales	89,2	41,9	45,0					
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	112,7	-55,5	-48,0					
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	-52,4	3,7	-12,7					
10 Industria de la alimentación	-0,3	-21,8	-20,1					
TOTAL ALT	-11,7	-16,7	-15,5					
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	-47,3	0,6	-10,2					
84 Administración Pública y defensa. Seguridad Social obligatoria	-36,5	-26,2	-30,3					
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	-19,6	-40,2	-37,8					
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	-2,6	-6,3	-5,8					
43 Actividades de construcción especializada	6,7	-11,4	-5,8					
86 Actividades sanitarias	-16,3	-21,3	-21,0					
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	-59,6	-16,8	-26,3					
41 Construcción de edificios	65,8	-49,3	-8,5					
85 Educación	-71,8	-37,9	-42,5					
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	-41,3	_	-41,3					





10. ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO E ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN MUNICIPIO DE LA EMPRESA

A continuación relacionamos los accidentes laborales de tráfico ocurridos a trabajadores de empresas radicadas en la Región, según el municipio de dichas empresas. Esta relación nos permite identificar aquellos municipios cuyos trabajadores sufren más accidentes laborales de tráfico en términos absolutos, tabla 36, y calcular su índice de incidencia, tabla 37. Ambas tablas relacionan aquellos municipios cuyo número de ALT representa al menos el 1% de los ALT totales en 2019 y/o 2020 y están ordenadas de mayor a menor según el número total de ALT o de I.I. en 2020.

Los primeros lugares, tabla 36, corresponden a las ciudades con mayor número de afiliados:

- Murcia con 1.077 ALT en 2019 y 799 ALT en 2020, que reduce en un 25,8% el número de ALT (-278 ALT).
- -Cartagena con 297 ALT en 2019 y 222 en 2020, disminuyendo un 25,3% su número de ALT (-75 ALT).
- Les sigue Lorca, que pasa de 126 ALT en 2019 a 142 ALT en 2020, constituyendo uno de los pocos municipios en los que aumenta el número de ALT, en un 12,7% (+16 ALT).
- -En cuarto lugar se sitúa Molina de Segura con 126 ALT en 2019 y 107 ALT en 2020, disminuyendo en un 15,1% (-19 ALT).

Desde el punto de vista de la variación interanual, la mayoría de los municipios han experimentado una reducción en el número de ALT, destacando además de los ya mencionados:

- -San Javier, cuyo número de ALT se reduce en un 42,6%, pasando de 61 ALT en 2019 a 35 ALT en 2020.
- -San Pedro del Pinatar y Puerto Lumbreras, ambos con una variación interanual de -41,7% (-10 ALT).





-Y las Torres de Cotillas, Lorquí y Abarán, que reducen el número de ALT en un 37,5% (-15 ALT), en un 37,5% (-12 ALT) y en un 34,6% (-9 ALT) respectivamente.

En sentido contrario y pese a la tendencia general de descenso, algunos municipios destacan por el aumento del número de ALT, además de Lorca:

- Totana, con un incremento del 65,6% (+42 ALT).
- Cieza, que pasa de 31 ALT a 44 ALT en 2020, aumentando en un 41,9%.
- Y Fuente Álamo, que experimenta un incremento del 33,3% (+6 ALT).

Tabla 36. Accidentes laborales de tráfico según municipios con mayor número de ALT (al menos un 1% de los ALT), ordenados por número de ALT en 2020. Región de Murcia 2019 y 2020.

	Al 20			LT 020	VARIACIÓN		
Municipio*	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Murcia	1.077	43,0	799	38,0	-278	-25,8	
Cartagena	297	11,8	222	10,6	-75	-25,3	
Lorca	126	5,0	142	6,8	16	12,7	
Molina de Segura	126	5,0	107	5,1	-19	-15,1	
Totana	64	2,6	106	5,0	42	65,6	
Alhama de Murcia	86	3,4	94	4,5	8	9,3	
Torre Pacheco	95	3,8	84	4,0	-11	-11,6	
Alcantarilla	57	2,3	50	2,4	-7	-12,3	
Cieza	31	1,2	44	2,1	13	41,9	
Águilas	47	1,9	41	2,0	-6	-12,8	
San Javier	61	2,4	35	1,7	-26	-42,6	
Yecla	37	1,5	34	1,6	-3	-8,1	
Mazarrón	23	0,9	27	1,3	4	17,4	
Jumilla	26	1,0	25	1,2	-1	-3,8	
Las Torres de Cotillas	40	1,6	25	1,2	-15	-37,5	
Fuente Alamo de Murcia	18	0,7	24	1,1	6	33,3	
Santomera	26	1,0	24	1,1	-2	-7,7	
Lorquí	32	1,3	20	1,0	-12	-37,5	
Abaran	26	1,0	17	0,8	-9	-34,6	
Puerto Lumbreras	24	1,0	14	0,7	-10	-41,7	
San Pedro del Pinatar	24	1,0	14	0,7	-10	-41,7	
Resto de Municipios	164	6,5	154	7,3	-10	-6,1	
TOTAL	2.507	100	2.102	100	-405	-16,2	

^{*}Se refiere al municipio de la empresa a la que está afiliada la persona accidentada





La tabla 37, relaciona los ALT ocurridos en cada municipio con el promedio de personas afiliadas por municipio en 2019 y 2020⁶, esto es los índices de incidencia de ALT, en aquellos municipios con más del 1% del total de ALT, ordenados por el valor de este índice en 2020.

En 2020, trece de los veintidós municipios seleccionados presentan una incidencia de ALT superior a la observada en el total regional, entre ellos destacan:

- Totana, cuyo índice es de 802,7 ALT por cada 100.000 afiliados, muy superior al que presentaba en 2019, pues, además del municipio con mayor incidencia, Totana constituye el municipio con mayor aumento de la misma, acorde con el incremento en el número de ALT. Concretamente este aumento interanual es del 63,6%.
- -Alhama, presenta el segundo I.I. más elevado, 683,1 ALT por cada 100.000 afiliados, con un incremento respecto a 2019 más moderado que el caso anterior (+4,4%).
- -Torre Pacheco, pese a la reducción experimentada respecto a 2019 (-12,5%), continúa siendo el tercer municipio con la incidencia de ALT más elevada, concretamente de 526,4 ALT por cada 100.000 afiliados.
- Y Cieza, acorde con el incremento en el número de ALT, aumenta el valor de su I.I. en un 41,8%, constituyendo el cuarto índice más alto en 2020, 432,8 ALT por cada 100.000 afiliados.

Las dos grandes ciudades, que presentan el mayor número de ALT en la región, esto es Murcia y Cartagena, presentan los índices más próximos al total, 361,3 y 366,5 ALT por cada 100.000 afiliados. Ambos municipios disminuyen además el valor del I.I. en un 26% y 22,9% respectivamente.

⁶ Los datos de afiliación proporcionados por el Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, procedentes de la Seguridad Social, incluyen el total de personas afiliadas, variando ligeramente con respecto a los utilizados por el ISSL en el resto de índices.





Tabla 37. Índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico según municipios con mayor número de ALT (más del 1%), ordenados por I.I. en 2020. Región de Murcia 2019-2020

	ÍNDICES DE	INCIDENCIA	VADIACIÓN INTERANHAL		
Municipios Región de Murcia*	2019	2020	VARIACIÓN INTERANUAL %		
Totana	490,7	802,7	63,6		
Alhama de Murcia	654,1	683,1	4,4		
Torre Pacheco	601,5	526,4	-12,5		
Cieza	305,3	432,8	41,8		
Santomera	443,5	412,6	-7,0		
Lorca	366,9	410,2	11,8		
Molina de Segura	473,5	410,1	-13,4		
Abaran	618,3	407,4	-34,1		
Lorquí	650,1	388,5	-40,2		
Alcantarilla	422,4	376,6	-10,8		
Águilas	403,6	373,4	-7,5		
Cartagena	475,5	366,5	-22,9		
Murcia	487,9	361,3	-26,0		
TOTAL	427,5	360,1	-15,8		
Jumilla	332,2	330,1	-0,6		
Fuente Alamo de Murcia	237,1	327,4	38,1		
Las Torres de Cotillas	473,5	299,1	-36,8		
San Javier	515,3	294,7	-42,8		
Puerto Lumbreras	497,4	288,5	-42,0		
Yecla	277,5	255,8	-7,8		
Mazarrón	212,4	254,4	19,8		
San Pedro del Pinatar	323,6	195,9	-39,5		

^{*}Se refiere al municipio de la empresa a la que está afiliada la persona accidentada

En cuanto a la variación interanual de la incidencia de ALT, siguiendo la tendencia general de descenso de la incidencia, los municipios que experimentan un mayor descenso interanual, situándose por debajo del valor regional y coincidiendo con el descenso en el número de ALT, son:

- San Javier y San Pedro del Pinatar, cuya incidencia experimenta un descenso del 42,8% y del 39,5% respectivamente.
- Puerto lumbreras y Las Torres de Cotillas, cuyo índice desciende un 42% y un 36,8% respectivamente.
- Lorquí y Abarán, que aunque presentan una incidencia superior al total regional, experimentan un descenso del 40,2% y del 34,1% respecto a 2019.





En sentido contrario a la tendencia general de descenso, es decir, por el aumento de la incidencia ALT entre 2019 y 2020, además de los municipios ya mencionados de Totana y Cieza, destacan:

- Lorca, con un incremento del 11,8%.
- -Mazarrón, con un aumento de la incidencia del 19,8%.
- Y sobre todo Fuente Álamo, que experimenta un aumento del 38,1%

Se puede observar como la mayoría de las poblaciones con mayores índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico se corresponden con aquellas de mayor actividad agrícola en el campo u otras actividades relacionadas con la agricultura como son los almacenes de manipulado de frutas y hortalizas, entre las que destaca Torre Pacheco o Totana; actividades y ocupaciones que, como ya se ha indicado, presentan un elevado número y/o incidencia de ALT in itinere.





11. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Los accidentes laborales de tráfico constituyen unos de los principales focos de atención en el ámbito de la prevención de riesgos laborales en la Región de Murcia. Durante 2020 representan el 11,8% del total de accidentes de trabajo con baja, con un índice de incidencia de 371 ALT por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas.

A esta relevancia y respecto al periodo de análisis de esta monografía hemos de añadir que las repercusiones del Estado de alarma y demás medidas aplicadas para la gestión de la situación de crisis provocadas por el COVID_19 en la actividad económica regional y, para el caso que nos ocupa, en la siniestralidad laboral vinculada a la misma son evidentes en el año 2020. Debido a su vinculación con la movilidad, incluidos los desplazamientos por motivos laborales, esta repercusión es mayor aun en el caso de los accidentes laborales de tráfico.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, del análisis realizado de los ALT ocurridos en la Región de Murcia en los años 2019 y 2020 y **desde el punto de vista estructural** destacan las siguientes características:

- La representatividad de los ALT sobre el total de accidentes laborales en la Región de Murcia ha sido en la última década entre uno y tres puntos porcentuales superior a la nacional, si bien en los últimos años ambos porcentajes se han aproximado, representando los ALT en el total de accidentes ocurridos en España un 11,9% y un 10,3% en 2019 y 2020 y un 12,5% y 11,8% respectivamente en la Región.
- -Según el lugar del accidente, los ALT ocurren en su mayoría in itinere, en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo (74,1% de los ALT en 2020), aunque también en misión o desplazamiento durante la jornada (21,9% en 2020) y en centros de trabajo (4% en 2020).





- En cuanto al grado de lesión los ALT, en términos relativos, presentan una mayor gravedad y mortalidad que el total de accidentes de trabajo con baja, ello también se refleja en los índices de incidencia de los ALT. Si diferenciamos por lugar del accidente, los ALT in itinere presentan una mayor incidencia que los ALT en jornada en ALT leves y en ALT graves, pero la incidencia de los ALT mortales es ligeramente superior durante la jornada en 2019.
- -Según sexo, tanto el número de ALT global como su índice de incidencia es notablemente inferior en mujeres, también lo es en el caso de los ALT durante la jornada, mientras que en el caso de ALT in itinere las diferencias se invierten. Además destaca que la representación femenina es menor en los ALT que en los accidentes no tráfico, así como también es menor en los ALT graves y muy graves y mortales y en sectores de actividad como industria y sobre todo construcción.
- -El análisis según edad muestra la mayor juventud de las víctimas de ALT en comparación con las víctimas de accidentes de trabajo que no son de tráfico. La media de edad de víctimas de ALT en jornada es entre tres y cuatro años inferior a la media en el caso de accidentes no tráfico en jornada. Esta diferencia se muestra más acentuada en el caso de ALT in itinere cuya media de edad es más de cinco años inferior a la de accidentes no tráfico in itinere, sobre todo en mujeres donde esta diferencia supera los siete años.
- -Las ocupaciones que desarrollan las personas trabajadoras que han sufrido ALT difieren según el lugar del accidente y el sexo. En 2019 y 2020 aproximadamente cuatro de cada diez hombres víctimas de ALT ocurridos durante la jornada desarrollaron la ocupación "conductores de vehículos para el transporte". En el caso de mujeres, no existe un perfil tan acentuado, la ocupación con mayor número de ALT en jornada es "empleadas de bibliotecas, servicios de correos y afines". En cuanto a los





ALT in itinere, es la ocupación "peones agrarios, forestales y de pesca" la que concentra el mayor riesgo: aproximadamente dos de cada diez personas víctimas de ALT in itinere en 2019 y 2020 desarrollaron esta ocupación.

- -Los sectores de actividad económica ordenados según mayor frecuencia de ALT son: servicios, agricultura, industria y construcción. No obstante esta distribución depende del tipo de ALT, pues en el caso de los ALT ocurridos durante la jornada el porcentaje de los ocurridos en el sector servicios es notablemente mayor, mientras que es mucho menor el de los ocurridos en agricultura. En relación a la población afiliada, pese a que el sector servicios agrupa con diferencia el mayor número de ALT, el orden de los sectores de actividad según índice de incidencia es: agricultura, servicios, industria y construcción.
- Concretando la actividad económica, las actividades postales y de correos y las relacionadas con el empleo (incluyendo a las empresas de trabajo temporal) son las que presentan una mayor incidencia de ALT. La segunda de estas actividades, las relacionadas con el empleo, junto con las actividades de agricultura, industria de la alimentación o asistencia en establecimientos residenciales registran la mayor incidencia en el caso de ALT ocurridos in itinere. La primera de estas actividades, postales y de correos, junto con el transporte y los servicios de comidas y bebidas registran la mayor incidencia en el caso de los ALT en jornada.
- El tipo de vehículos que más han intervenido en los ALT, de forma más acentuada en los ALT in itinere, son los vehículos ligeros, principalmente turismos, seguidos de los vehículos de dos o tres ruedas y de los vehículos pesados. Estos últimos más frecuentes en hombres y en los ALT ocurridos durante la jornada.





- Lunes, jueves y viernes son los días de la semana con mayor riesgo de sufrir ALT, en horario de mañana (de 9 a 14 horas) y coincidiendo con las tres primeras horas de trabajo, en el caso de los ALT durante la jornada, y con las horas de entrada (de 7 a 9 horas) y salida del trabajo (de 14 a 15 horas) en el caso de los ALT in itinere.
- En el último año analizado los tres municipios de la Región con mayor riesgo de ALT debido a su mayor índice de incidencia son Totana, Alhama de Murcia y Torrepacheco; si bien los municipios con mayor número de ALT coinciden con los de mayor población, Murcia, Cartagena y Lorca.

Desde el **punto de vista evolutivo**, en 2020 respecto a 2019 el número de ALT en la Región de Murcia ha disminuido un 16,2% y en el mismo sentido ha variado el índice de incidencia en un 15,5%. Esta disminución continúa la tendencia descendente general seguida en los dos últimos años, rompiendo el incremento experimentado entre 2014 y 2017, de forma que en la última década el número de ALT en la Región ha descendido un 8% y su incidencia un 30,7%. En ambos casos y en términos comparativos el descenso de ALT en la región es superior al experimentado por el resto de accidentes con baja no tráfico en la Región de Murcia e inferior al experimentado en el número de ALT a nivel nacional. De forma más concreta y en cuanto a las variaciones interanuales:

- El análisis de la distribución de la incidencia de ALT en 2019 y 2020 evidencia la repercusión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la evolución de la siniestralidad laboral de tráfico: los meses de marzo, abril y mayo, tras la declaración del Estado de Alarma en 2020, y posteriormente el mes de noviembre son los que registran variaciones interanuales negativas más intensas.





- -Según el lugar del ALT, los ocurridos in itinere y en misión han experimentado un descenso interanual del -17,4% y -14,8% respectivamente, similar al producido en los ALT totales (-16,2%). En sentido contrario, los ALT ocurridos en un centro de trabajo han experimentado un leve ascenso (+3,7%). Esta misma variación se observa en relación con la incidencia.
- -Desde el punto de vista de la gravedad de los ALT destaca la notable disminución de los ALT con víctimas mortales, tanto en número (-5 ALT) como en incidencia (-45%), debido al descenso de los ALT en jornada. En sentido contrario, aumentan los ALT graves, también en este caso debido sobre todo a los ALT ocurridos durante la jornada.
- -Según sexo, la siniestralidad laboral de tráfico en hombres y en mujeres se reduce de forma similar a la observada en el total de ALT, tanto en número de ALT como en índice de incidencia. Aunque desagregando por tipo de accidente la variación de ALT durante la jornada en mujeres tanto en número como en índice de incidencia es notablemente inferior a la observada en hombres.
- -Según sector de actividad económica, la variación interanual muestra diferencias: los sectores industria y servicios son los que experimentan la mayor variación negativa, reduciendo su incidencia en un 21,5% y 23,3% respectivamente; en este mismo sentido, pero de forma más moderada varía el sector construcción, reduciendo su incidencia en un 3%; sin embargo el sector agricultura constituye el único que experimenta un incremento interanual del 38,7%. Debido a estos cambios, y a diferencia de lo que se venía registrando en los últimos años, en 2020 el sector agricultura presenta la incidencia más elevada y servicios se sitúa en segundo lugar, seguido de industria y construcción. Concretando la actividad económica, las actividades relacionadas con la agricultura, la asistencia en establecimientos residenciales y los servicios de comidas y





bebidas son de los pocos grupos de actividades que han aumentado la incidencia de ALT entre 2019 y 2020 (en un 41,8%, 45% y 9,1% respectivamente).

- En consonancia con las variaciones del sector agricultura y según ocupación, pese al descenso interanual generalizado, destaca el incremento observado en el número de accidentes en las ocupaciones peones de la agricultura (+14,1%) y trabajadores de la industria de la alimentación (+4,4%). En este mismo sentido, también los profesionales de la salud han aumentado el número de ALT entre 2019 y 2020 (+6,7%).
- -Desde el punto de vista territorial, los municipios de Totana, Cieza. Fuente Álamo, Mazarrón y Lorca destacan por el aumento interanual de la incidencia de ALT, pese al descenso generalizado en la mayoría de municipios.

Finalmente, evitar los accidentes laborales de tráfico continúa siendo uno de los principales focos de atención en materia de prevención de riesgos laborales, especialmente los ocurridos in itinere, que constituyen las tres cuartas partes de los ALT. La disminución observada en 2020 tanto en número como en incidencia ha de ser interpretada con precaución, pues puede constituir una variación coyuntural vinculada a los acontecimientos sanitarios sucedidos desde marzo de 2020. Así mismo, y pese a la tendencia descendente generalizada, se observa un incremento interanual de los ALT graves, así como de la incidencia de ALT en determinados municipios y en algunas actividades económicas y ocupaciones, como es el caso de las relacionadas con la agricultura. Por último, la estructura de los ALT en mujeres y hombres sugiere que las mujeres son un colectivo de riesgo que requiere el desarrollo de una perspectiva de género en materia de prevención de accidentes de tráfico in itinere.